



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1121

Bogotá, D. C., lunes, 30 de agosto de 2021

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 06 DE 2021

(agosto 17)

Legislatura 2021-2022

(Semipresencial y Virtual)

Sexta Sesión Mixta

Tema: “Control Político: sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2022 de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado (según artículo segundo de la Ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo cuarto de la Ley 3ª de 1992): enviar informe de observaciones a las Comisiones económicas conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara y el Senado de la República – citación presencial a los Representantes Legales de las entidades de competencia: SENA-DPS-Minhacienda”

Siendo las nueve y treinta de la mañana (9:30 a. m.), del día martes diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021), en Bogotá, D. C., actuando como Presidente de la Sesión el honorable Senador Javier Mauricio Delgado Ruiz, el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo, en su calidad de Vicepresidente; y como Secretario, el doctor Jesús María España Vergara, se dio inicio a la sesión ordinaria, mixta (semipresencial y virtual), programada para la fecha, con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Martes 17 de agosto de 2021 - Acta número 06

Plataforma Youtube: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión

Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

Sexta Sesión Ordinaria Mixta (Presencial y Virtual)

Control Político Presupuesto 2022

Legislatura 2021-2022

Presencial: Recinto de sesiones de la Comisión Séptima del Senado

Virtual: Plataforma Zoom

Hora: nueve de la mañana

Por instrucciones de la honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa (honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez – Presidente – y honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo Vicepresidente), el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria Mixta del día martes 17 de agosto de 2021, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político: *Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2022 de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado (según artículo segundo de la Ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo cuarto de la Ley 3ª de 1992): enviar informe de observaciones a las Comisiones económicas conjuntas Terceras y*

Cuartas de la Cámara y el Senado de la República – citación presencial a los representantes legales de las entidades de competencia.

**COMISIÓN ACCIDENTAL PARA RENDIR
INFORME**

INTEGRANTES	PARTIDOS
Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez	Liberal
Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos	Mira
Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca	Farc
Honorable Senador Jesús Alberto Castilla S.	Polo Democrático
Honorable Senador José Aulo Polo Narváez	Partido Verde
Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan	Aico
Honorable Senador Carlos Fernando Motoa S.	Cambio Radical
Honorable Senador José Ritter López Peña	La U.
Honorable Senador Javier Mauricio Delgado M.	Conservador
Honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo	Centro Democrático- Coordinador

CUESTIONARIO PARA LAS ENTIDADES:

1. Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2021, apropiado u asignado al organismo a su cargo y de ese monto, ¿cuánto ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha (¿cuantitativa y porcentualmente?)
2. ¿Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, incluyendo Gastos de Funcionamiento, previstos o proyectados para la vigencia fiscal 2022, a cuánto asciende para el organismo a su cargo, la aspiración de asignación de Gastos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación vigencia fiscal 2022?
3. ¿Considera usted que sean suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2022? Si los considera insuficientes:
 - 3.1. Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de Gastos 2022, ¿cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de Gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2022?
 - 3.2. ¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de Gastos en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2022, según lo apropiado hoy en el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la

Nación vigencia fiscal 2022? Detallarlos en cada caso.

CUESTIONARIO PARA MINHACIENDA:

¿Cuánto ha sido efectivamente el monto total del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2021, apropiado u asignado hasta la fecha a los siguientes organismos u entidades del Estado, que funcionalmente son de la competencia de la Comisión Séptima del Senado (según el artículo segundo de la Ley tercera de 1992), según la relación siguiente:

Superintendencia de Economía Solidaria.
Comisión Nacional del Servicio Civil.
DAFP
ICBF.
Instituto Nacional de Salud.
Instituto Nacional de Cancerología.
Superintendencia de Subsidio Familiar.
INVIMA.
DPS.
SENA.
Superintendencia Nacional de Salud.
Ministerio de Trabajo.
Ministerio del Deporte.
Ministerio de Vivienda.
Ministerio de Salud

CITADOS:

Doctor Carlos Mario Estrada Molina – Señor Director General del SENA

Doctora Susana Correa Borrero – Directora General del DPS

Doctor José Manuel Restrepo - Ministro de Hacienda

IV

Lo que propongan las honorables Senadoras y los honorables Senadores

La Mesa Directiva saliente de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la puntual asistencia, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.

El Presidente,

Javier Mauricio Delgado M.

El Vicepresidente,

Gabriel Jaime Velasco Ocampo.

El Secretario de la Comisión,

Jesús María España Vergara.

Esta sesión contó con la asistencia de los siguientes honorables Senadores y honorables Senadoras, así:

Comisión Séptima Constitucional Permanente					
Honorable Senado de la República					
Legislatura 2021-2022					
Registro de Asistencia					
No.	Nombre honorable Senador		Llamado a lista (asistencia al inicio)	Observaciones (asistencia en el transcurso)	
			Sí / No	(excusas, presencialidad, conectividad, hora de registro, etc.)	
1	Castilla Salazar Jesús Alberto (Polo)		PTE		
2	Castillo Suárez Fabián Gerardo (Cambio Radical)		X	10:06 a. m.	
3	Delgado Martínez Javier Mauricio (P. Conservador)		PTE	Presente en el recinto	
4	Fortich Sánchez Laura Ester (Liberal)		X	09:32 a. m.	
5	Henríquez Pinedo Honorio Miguel (Centro Democrático)		X	Excusa	
6	Lizarazo Cubillos Aydeé (Mira)		PTE		
7	López Peña José Ritter (La U)		PTE		
8	Motoa Solarte Carlos Fernando (Cambio Radical)		PTE		
9	Palchucan Chingal Manuel Bitervo (Aico)		X	10:06 a. m.	
10	Polo Narváez José Aulo (Alianza Verde)		X	10:43 a. m. Presente en el recinto	
11	Romero Soto Milla Patricia (Centro Democrático)		PTE	Presente en el recinto	
12	Simanca Herrera Victoria Sandino (Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común)		PTE	Presente en el recinto	
13	Velasco Ocampo Gabriel (Centro Democrático)		PTE	Presente en el recinto	
Resumen del llamado a lista	Contestaron al inicio	8	Impedidos	00	Resultado quórum decisorio
			Excusa	01	
	Llegaron en el transcurso	4	Desconectados	00	Total honorables Senadores y honorables Senadoras asistentes: 12, así: 5: presencial 7: virtual

La excusa fue enviada oportunamente a la Comisión de Acreditación Documental, para lo de su competencia.

La Secretaría informó al señor Presidente, que la sesión se inició con quórum decisorio.

A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión Ordinaria, Mixta, (Semipresencial y Virtual), de la Legislatura 2021-2022, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Señor Vicepresidente buenos días. Verificamos la asistencia de la Senadora Aydeé Lizarazo conectada en plataforma.

Honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:
Secretario buen día, me alegra saludarlo.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senadora Aydeé, nuestro Senador José Ritter López Peña está conectado en plataforma.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Buenos días a todos, buenos días Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

A todos.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Milla Patricia.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí Secretario, buenos días conectada virtualmente y ya voy presencialmente gracias.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ah, ¿ya viene presencial?

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí señor.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Bueno, acá la espero en el Recinto, Gracias Senadora.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Bendecido día.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias. Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente secretario y ya en camino también para la Comisión.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Entonces son cuatro Senadores conectados en plataforma, la Senadora Milla viene presencial pero está conectada en plataforma y acá está presente la Senadora Simanca Herrera Victoria Sandino; Hay 5 Senadores Senadoras, hay Quórum Deliberatorio señor Vicepresidente, estamos a la espera del señor Presidente, ninguna de las dos funcionarias citadas se encuentran en el recinto, ni el director del SENA, ni la señora Directora del DPS y estaban citadas para las nueve (9:00 a. m.) de la mañana. La honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez viene en vuelo de Barranquilla- Bogotá y se estará reportando una vez que eso ocurra la secretaría hará el registro respectivo; de igual manera el honorable Senador José Aulo Polo Narváez viene volando de Pasto a Bogotá y una vez que esté presente en el Recinto o conectado en plataforma estaremos haciendo el registro de asistencia, mientras no registramos las respectivas asistencias; cuatro (4) honorables Senadores conectados en plataforma y la Senadora Victoria Sandino está acá en el Recinto de las nueve y doce (9:12 a. m.) y estamos a la espera del señor Presidente y reiteramos, ninguno de los dos funcionarios citados están presentes en el Recinto.

RECESO

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificación del Quórum.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Siendo las nueve y treinta (9:30 a. m.) de la mañana de hoy martes 17 de agosto 2021 por autorización del honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez Presidente de la Comisión

Séptima del Senado de la República, se procede por la secretaría de esta célula congresional llamar a lista para verificar Quórum y posteriormente dar lectura al Orden del Día propuesto. Javier Mauricio Delgado Martínez.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Contesta presente y está en el Recinto desde las nueve y veinte (9:20 a. m.) de manera presencial.

Castilla Salazar Jesús Alberto

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Fortich Sánchez Laura Ester ya la secretaria informó que por intermedio de su Equipo tenemos conocimiento de que la Senadora Laura viene viajando volando Barranquilla- Bogotá y que una vez aterrice su vuelo se estará trasladando al Recinto de la Comisión, momento en el cual haremos el registro de asistencia.

Henríque Pinedo Honorio Miguel

Lizarazo Cubillos Aydee

Honorable Senadora Aydee Lizarazo Cubillos:

Muy buenos días para todos, Aydeé Lizarazo Cubillos presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

La Senadora Aydeé es la primerita que estuvo conectada en el día de hoy,

López Peña José Ritter.

Honorable Senador José Ritter López Peña:

Ritter López presente secretario, un saludo especial a usted y a todos los compañeros.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Ritter. Mtoa Solarte Carlos Fernando.

Honorable Senador Carlos Fernando Mtoa Solarte:

Presente señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias Senador Mtoa

Palchucán Chingal Manuel Biterbo

Polo Narváez José Aulo. A través de su UTL recibimos información también que viene viajando Pasto- Bogotá; una vez que se conecte a la plataforma o que se registre en el Recinto, haremos registro de asistencia mientras lo mantenemos como no presente y sin excusa Romero Soto Milla Patricia está presente en el Recinto.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Y conectada desde plataforma desde muy temprano,

Simanca Herrera Victoria Sandino la registramos.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

A las nueve y doce (9:12 a. m.) de la mañana nos contesta presente Senadora

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Presente, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presente de manera presencial la señora Victoria, Velasco Ocampo Gabriel.

Honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gabriel Velasco presente, un saludo a todos Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias señor Vicepresidente.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Señor secretario sirva informar si hay Quórum para tomar el Orden del Día o hay Quórum Deliberatorio.

Honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Señor Secretario, por favor Alberto Castilla presente buenos días.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Buenos días Senador Castilla; uno con el Senador Castilla, Senadora Aydeé dos, Senador Ritter tres, Senador Motoa cuatro, Senadora Milla cinco, Senadora Victoria seis, Senador Velasco Ocampo siete y el señor Presidente ocho.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Ah, gracias señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Hay Quórum Decisorio, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Señor Secretario sírvase leer el Orden del Día para someterlo a aprobación.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Orden del Día para la Sexta Reunión o Sesión Ordinaria Mixta de la Comisión Séptima del Senado de la República,

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Informes de la Mesa Directiva

III

Control Político: Sustentación presencial de los informes de presupuesto de gastos vigencia fiscal 2022 de las entidades de competencia de la Comisión Séptima del Senado (según artículo segundo de la Ley 3ª de 1992), para los efectos del artículo cuarto de la Ley 3ª de 1992): con el fin de enviar informe de observaciones a las Comisiones económicas conjuntas Terceras y Cuartas de la Cámara y el Senado de la República – con citación presencial a los Representantes legales de las entidades de competencia de esta Comisión.

En la Comisión Séptima se designó una Comisión Accidental integrada por un miembro de cada bancada política, son 10 bancadas políticas en la Comisión Séptima del Senado y la Comisión Accidental está integrada por Laura Ester Fortich Sánchez Liberal, Aydeé Lizarazo Cubillos Mira, Victoria Sandino Simanca Herrera Partido Comunes, Jesús Alberto Castilla Polo Democrático, José Aulo Polo Narváez Partido Verde, Manuel Bitervo Palchucan partido Aico, Carlos Fernando Motoa Cambio Radical, José Ritter López Peña La U, Javier Mauricio Delgado Martínez Conservador, Gabriel Velasco Ocampo Centro Democrático Coordinador de la Comisión Accidental. Para cada una de las 15 entidades de competencia la Comisión Séptima se envió un cuestionario de tres preguntas que hace parte del Orden del Día y hay un cuestionario para el Ministerio de Hacienda que también está citado para cada una de las sesiones; entiendo que en el Ministerio de Hacienda en este momento están conectados en plataforma, ¿doctora María Alejandra Benavides o la doctora Alexandra Rizo están conectados en plataforma?, porque en el fin de semana se recibió excusa del Ministerio de Vivienda y delegan nuevamente a la doctora Liliana Casas, ¿la doctora Liliana está conectada?

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Liliana Casas:

Buenos días a todos, secretario sí estoy conectada.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En todo caso, de parte acá del señor Presidente que lo tengo a mi izquierda es el recordatorio para el señor Ministro de Hacienda que se les hizo desde hace más de 15 días, donde la Mesa Directiva de la Comisión por intermedio de la secretaría le informaba al señor Ministro que se entendían las ocupaciones que hay frente al tema del proyecto de Reforma

Tributaria y que eso amerita ocupaciones del señor Ministro el proyecto de presupuesto también, pero que la Comisión Séptima del Senado le agradecía que el señor Ministro estuviera presente, conectado acá con los integrantes de la Comisión Séptima para los días miércoles 18 y jueves 19, siendo que mañana se hará la sustentación de presupuesto de dos Ministerios, el Ministerio del Deporte y el Ministerio del Trabajo y para el día jueves 19 la sustentación del presupuesto del Ministerio de Vivienda y el Ministerio de Salud; dicho al tiempo la secretaría le informa a los honorables Senadores y senadoras que la única entidad que no ha reportado el informe de presupuesto para esta actividad que la Comisión Séptima debe rendir el informe de observación a las Comisiones Económicas Conjuntas es el Ministerio de Salud, informe que fue solicitado desde el día 26 de junio y el Gobierno radicó el Proyecto de Presupuesto ante la Cámara de Representantes el día 29 de julio pasado y se les dijo que cuando muy tarde, enviaran el informe presupuestal dentro de los cinco días siguientes a la radicación del Proyecto de Presupuesto y la única entidad repito que no enviado el informe de presupuesto es el Ministerio de Salud.

Citados para el día de hoy, la doctora Susana Correa Borrero Directora General del DPS quien está presente y el señor Director General del SENA el doctor Carlos Mario Estrada; doctor Carlos Mario.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Ya viene, ya viene.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Estuvo por acá en el Recinto pero está presente el doctor Carlos Mario y por el Ministerio de Hacienda hay una delegación, igual que las tres sesiones anteriores en la doctora Liliana Casas quien ya nos contestó y está conectada en plataforma, señor Presidente y el punto.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores y honorables Senadoras

Leído el Orden del Día para su aprobación, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

En consideración el Orden del Día, ha sido aprobado señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No hay observaciones de ninguno de los ocho Senadores, ni de los que están conectados en plataforma que son cinco, ni de los 3 que están presentes acá en el Recinto, la senadora Milla, la senadora Victoria y el señor Presidente, no hay observaciones por el mecanismo ordinario es aprobado por ocho votos el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Muchas gracias señor secretario; no vamos a aprobar actas hoy, vamos a ir de una vez al grano, tiene la palabra la doctora Susana Correa para sustentar el presupuesto del Departamento de Prosperidad Social. Antes de eso quiero ver doctor, usted hizo referencia al tema de Hacienda, ya mañana pues, hoy le damos las gracias a la doctora Liliana por su activa participación durante estos días del presupuesto pero que ya mañana no le vamos a compartir el link, simplemente se lo enviamos al Ministro de Hacienda o al Viceministro; si no se puede hacer presente entonces trabajaremos sin el Ministro y sin el Viceministro de Hacienda. Tiene la palabra la doctora Susana.

Directora Departamento de Prosperidad Social, doctora Susana Correa Borrero:

Gracias señor Presidente, con los buenos días para usted, para el señor Vicepresidente Gabriel Velasco, para todos los honorables Senadores que hacen parte de esta Comisión Séptima del Senado, para el señor Secretario, para todos los funcionarios de esta Comisión.

Para mí es grato volver a esos lugares señor Presidente y más a explicar el presupuesto del año 2022; como en las preguntas que la, esta secretaría nos envió, vamos a empezar entonces más con el presupuesto asignado de la vigencia 2021 de acuerdo a todas las inquietudes que tienen todos los honorables Senadores de la Comisión Séptima y vamos a empezar con él, con un cuadro donde vemos exactamente la apropiación el compromiso y la obligación de este año 2021, sin antes decirle que estos números están cerrados a julio 31 de este año. Vemos entonces en funcionamiento, una apropiación de 4.9 billones de pesos con un compromiso, ya comprometidos 4.2 el 85% y obligado el 82% 4.96, aquí lo vamos a ver ahorita en el siguiente cuadro que lo que vemos es que (dejémoslo todavía en el primero), lo que vemos es que en funcionamiento, están los recursos del FOME de Ingreso Solidario y por eso lógicamente son estas cifras tan altas en funcionamiento, ahora ya lo vamos a ver desagregado; en inversión teníamos una apropiación de 6.2 billones de pesos, tenemos ya comprometidos 3.13 el 53% y 2.7 que da el 44% obligado pagado, esto lo que nos da es un total de 11.2 billones de pesos, que fue lo que tuvimos en este año 2021 como presupuesto de inversión y funcionamiento en donde comprometidos tenemos 7.5 billones de pesos y aun pagado u obligado 6.8 billones de pesos que da el 61%, vuelvo y repito, estas cifras están cortadas a diciembre 31 de este año.

Ya entonces para que lo veamos sigamos con la que (sigamos), entonces vemos en el cuadro funcionamiento y aquí ya empezamos a desagregar los datos del 2021; vemos entonces una apropiación de 105.000 para gastos de personal en donde comprometido ya está al 55% y pagado el 52%, adquisiciones diferentes de activos, aquí lo que

tenemos es el contrato de arriendo, el contrato de vigilancia, el contrato de cafetería, tenemos 42 mil millones comprometidos el 88 y pagado el 54, los recursos del FOME como lo dije anteriormente son los recursos de Ingreso Solidario donde tenemos 4.7 billones de pesos ya pagados el 80 ya, comprometidos el 86% y pagados el 84%, la distribución del concepto tenemos los recursos bloqueados 22 mil millones, incapacidades y licencias tenemos 534 apropiados y el 58% comprometido, en sentencias y conciliaciones tenemos 2.6 dos mil seiscientos millones de los cuales 65% ya está comprometido y pagado el mismo 65, en impuestos tenemos 134 billones de los cuales ya tenemos comprometidos el 76 y en la cuota de capitalización que es la cuota de la Contraloría General de la Nación tenemos cinco mil novecientos millones, esto, esa cifra no la notifica en el mes de noviembre para pagarlo en diciembre por eso usted no ven ni comprometido y tampoco obligado. Esto nos da entonces el mismo total de apropiación en funcionamiento 4.9 billones de pesos.

En el siguiente vamos entonces a ver todo lo que es inversión, vemos entonces en Familias y en Jóvenes en Acción vemos una apropiación de 2.4, para un compromiso del 49% y un pagado del 46%; aquí lo que tenemos que tener en cuenta y como esto está cortado a julio 31 es que nos faltan aún tres giros tanto en Familias en Acción como en Jóvenes en Acción. En Colombia mayor tenemos 1.7 billones de pesos de apropiación pagados 1.3 y perdón, comprometidos 1.03 y obligados 1.02 el 59 y el 57%, aquí lo que tenemos es que aún nos faltan cinco meses por pagar del mes de agosto el mes de diciembre; en compensación del IVA vemos una apropiación de 958.000.000 mil millones de los cuales el 55% que por cierto ya está comprometido y el 45% está pagado, aquí nos faltan aún tres giros, aquí tenemos que tener en cuenta, que compensación del IVA empezó en marzo que venimos atrasados, un poco el próximo giro será en septiembre, el siguiente en noviembre y el último debe estar en diciembre; en infraestructura social y hábitat tenemos 875 mil millones de pesos de los cuales hemos hecho la solicitud de desbloqueo de los 318 que ustedes ven en la pantalla, Hacienda ya lo decomisó pero aún no se ha hecho por eso lo tenemos ahí en el cuadro tenemos comprometidos 417 mil millones de pesos y pagados 78 mil aún.

Seguimos entonces con nuestros Programas de Inclusión Productiva, Familias en su Tierra tenemos una apropiación de 147 mil millones, un comprometido de 99 y unas obligaciones de 94, aquí lo que debemos es que el incentivo no se compromete a cuando ya se le va a dar al beneficiario, por eso la diferencia con él, la procreación vigente, el contrato se hace con el operador, sin embargo, los incentivos se pagan al final; seguridad alimentaria tenemos 26.000.000 mil millones de pesos de apropiación, 20.000 de comprometido y alrededor de 825 aún pagados. En seguridad alimentaria, en la Política de Seguridad Alimentaria tenemos 1.500 millones

de los cuales tenemos comprometidos quinientos y pagados 225; en Iraca que es nuestro programa con enfoque diferencial, tenemos una apropiación de 25 mil millones de pesos comprometidos el 67% y pagados el 12% aquí es igual que el de Familias en tu Tierra, aquí uno de los elementos lo pagamos el incentivo, se da en efectivo y se da al final y por eso la diferencia que tenemos en el pago; en la inclusión productiva tenemos 5.000.000 mil millones, aquí hay dos programas que ya no pertenecen a Prosperidad Social: Emprendimiento Colectivo y Mi Negocio que pasaron a ser parte de la Ruta del Emprendimiento y pasan Impulsa, sin embargo, estos dos últimos están en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, Santa Catalina y por eso lo seguimos poniendo, entonces como de nosotros porque este es el último, la última vez que vamos a ejecutar programas como Emprendimiento Colectivo y Mi Negocio está apenas empezando. En gestión de (...) tenemos 14 mil millones de pesos de los cuales el 81% ya está comprometido y hemos pagado el 18 y en Tecnología de Información tenemos tres mil doscientos mil millones de pesos en la apropiación ya el 80% comprometido y el 80% pagado; esto nos da entonces una apropiación total en inversión de 6.2 billones de pesos por 318 mil millones bloqueados, con permiso de Hacienda para desbloquear y comprometido el 53% y pagados en 44%. Con esto entonces terminamos la información que nos han pedido sobre el año 2021 para que empecemos a revisar el año 2022 y podamos ver entonces las diferencias.

En este primer cuadro que vemos, lo quisimos hacer así para sobre todo aclarar un poco lo que es Ingreso Solidario; los recursos asignados en el presupuesto son 4.8 billones de pesos entre funcionamiento e inversión pero adicionalmente el DNP y el Ministerio de Hacienda proyecta una inversión de 7.237 millones de, 7.2 millones de pesos, una cifra indicativa aún no definitiva para la operación de Ingreso Solidario lógicamente de la ley de Inversión Social, la pusimos más no la tenemos en cuenta como ustedes van a ver en el desarrollo de este punto del presupuesto del 2022 pero lo quisimos poner en el primer cuadro para que cuando veamos, cuando veamos vemos que Ingreso Solidario está incluido en sumando, pues nos da un total de la inversión de 11.8 billones y nos da un total de inversión y funcionamiento de 12 billones de pesos, sin embargo, abajo vamos a ver el, lo que nosotros tenemos que como planes, programas y proyectos lógicamente por la razón que ya hablé anteriormente sin Ingreso Solidario y Prosperidad Social requiere de estos 7.8 billones de pesos, de este cuadro da 7.8, (ese cuadro Karencita lo había cambiado), bueno igual 7.8 teníamos un errorcito y lo cambiamos, ahí lo que dejamos los mismos 224 y los mismos 381 pero en el número donde está el 7.7 son 7.618 para dar un total de 7.84 billones de pesos que es lo que requiere la entidad para el año 2022, sin embargo, ahorita lo vamos a ver en el cuadro, un cuadro que está totalmente (continuemos, continuemos); aquí lo que vemos es que nosotros

en los recursos necesarios del 2022, en Familias en Acción y Jóvenes en Acción tenemos 2.5 billones de pesos y el valor asignado al acuerdo de la cuota son 1.669 dándonos un déficit para Familias y Jóvenes en Acción de 238 mil millones de pesos; en compensación del IVA tenemos recursos necesarios de 1 billón de pesos tenemos un valor asignado de acuerdo a la cuota de 486 mil millones de pesos y un déficit de 520 mil millones de pesos; en Colombia Mayor tenemos 1.6 billones de pesos de recursos necesarios asignados el mismo valor con un déficit de 0; en infraestructura social tenemos 1.7 billones de pesos, valor asignado a la cuota de 457.000 mil y un déficit de 1.3 billones de pesos; ahorita señor Presidente lo vamos a ver ya en discriminado por qué da esa diferencia en familias en su tierra tenemos 216 mil de recursos necesarios y el valor asignado con 167 mil con un déficit de 48 mil; en seguridad alimentaria tenemos en nuestro nuevo Programa de Manos que Alimentan, pero además modificado para resultados después de la pandemia, tenemos 127 mil millones de pesos y al valor asignado de acuerdo a la cuota de 127 mil; en fortalecimiento de la Política de Seguridad Alimentaria tenemos 3.260 y el valor asignado a la cuota son mil; en Iraca tenemos 35 mil, el valor asignado son 25.700 con un déficit de 9 mil, en mí negocio de emprendimiento colectivo lo pusimos aquí en este cuadro precisamente porque eran, son programas de nosotros y todavía la tarjeta técnica, la ficha técnica sigue siendo de nosotros, esos son los programas que de acuerdo al Conpes de entendimiento y a la ruta de emprendimiento pues pasaron al Inpulsa; en gestión de oferta tenemos 16 de recursos necesarios y el valor asignado son 12 mil en acompañamiento familiar tenemos unido 145 mil asignado a la cuota cero esto también pasó en el año 2021, Unidos no tuvo recursos por ende no estamos acompañando las familias, sino estamos haciendo un acompañamiento con los programas que tenemos como Familias en Acción, los beneficiarios de Familias en Acción, de Ingreso Solidario y de Compensación de IVA en Colombia Mayor; y en Tecnología de la Información tenemos recursos necesarios, 15 mil y el valor asignado a la cuota son 5 mil; esto lo que queremos aquí es anotar que tenemos 7.6 billones de pesos de lo que fueron los recursos necesarios pedidos por prosperidad para el 2022 y valor asignado de acuerdo a la cuota 4.6 billones con un déficit en general en inversión de la entidad por 3 billones de pesos (Continuemos entonces)

En el funcionamiento, veamos allí en este funcionamiento del 2022 se presenta un rubro un déficit de 32.865 millones, que en dónde están, específicamente la adquisición de bienes y servicios que se requieren recursos adicionales para cubrir servicios públicos, servicios de vigilancia, servicios de correo, esto nos pasa todos los años, ese déficit casi que es una constante todos los años que después con algunos de los que terminan es sobrándonos es con lo que cubrimos estos 32 mil, que esto ya es un estándar anual en Prosperidad y sentencias y conciliaciones que para la vigencia del 2022 se

destinan 2.957 millones de pesos; sin embargo, la entidad tiene un curso de demandas las cuales se encuentran en segunda instancia, con valores muy superiores, por eso estamos pidiendo un poco más de recursos. Vamos entonces a Transferencias Monetarias Condicionadas, que ustedes saben que nuestras preferencias monetarias pues mencionadas son Familias y Jóvenes en Acción, los recursos asignados en el 2012 estarán para los seis ciclos, lo que quiere decir es que a Jóvenes en Acción no nos falta recursos y para los ciclos 1, 2 y 3 y el 50% del cuarto pago del Programa Familias en Acción estos, los recursos son necesario para dar el cumplimiento lógicamente a la Ley 1532 del 2002 en el artículo 10, y aquí lo que presentamos son un déficit para los 2.5 ciclos últimos de operación del programa, lo que suma como lo vimos anteriormente en el cuadro de los déficits alrededor de 838 mil millones de pesos; según estudios del DANE realizados antes de la emergencia sanitaria y generada por el COVID sin un programa como Familias en Acción, cerca de 341.468 hogares estarían en pobreza extrema cada año; eso es el estudio de impacto que tenemos en Familias en Acción y quisimos traerles a ustedes ese número para que veamos lo importante que es este programa de Familias en Acción. Seguimos entonces con nuestras Transferencias Monetarias no Condicionadas donde tenemos Colombia Mayor, Ingreso Solidario, Devolución de IVA y aquí empezamos entonces con Devolución de IVA que tiene un déficit para el 2022 de 520 mil, correspondientes a 3.4 ciclos de pago que lo vimos en el cuadro anterior, aquí tenemos que acordarnos que desde este año el 2021 estamos atendiendo dos millones de beneficiarios, se estima también que los recursos financieros proyectados para la vigencia 2022 equivalen a mínimo 1 billón de pesos, el 95% de estos recursos solicitados son destinados a las transferencias monetarios que llegan a los hogares y el 5% corresponden a los costos operativos del funcionamiento del programa; en Ingreso Solidario como ya lo dijimos, hace parte de la Ley de Inversión Social; el DNP y el Ministerio de Hacienda han proyectado 7.2 billones de pesos para el Programa Ingreso Solidario durante todo el 2022, quiero recordarles que este programa llega hasta este mes de agosto, llegaba hasta junio como la habíamos indicado, logramos conseguir los recursos en Prosperidad Social dentro de su presupuesto para cubrir julio y agosto y ya lo que necesitábamos era que empatara con la Ley de Inversión Social pero en el último giro que tiene apropiado Prosperidad es para este mes de agosto. Lógicamente en el Proyecto de Ley de Inversión Social continua la misma cuota, \$160.000 por hogar pero llegaríamos a 4 millones 100 mil hogares hasta diciembre del 2022 eso lo que está dentro de la Ley de Inversión Social.

Aquí entonces empezamos con Infraestructura Social, ustedes saben que con la Convocatoria 001 del 2020, la primera convocatoria de este Gobierno, porque durante todos los años anteriores lo que hicimos fue hacer, ejecutar proyectos de obras de infraestructura dejadas por el anterior Gobierno,

con vigencias futuras extraordinarias alrededor de 1.010 proyectos, ya tenemos alrededor de 700 acabados los otros 300 en ejecución para terminarse casi todos antes de que se acabe este año; aquí entonces miraremos que tenemos 1.833 proyectos presentados en la Convocatoria 001 del 2020 con un valor de 5.7 billones de pesos; para la finalización de esas obras, pues no tenemos la siguiente proyección: para la primera Vigencia Futura del 2021-2022 teníamos apalancamiento aquí en el 2021 de 202 mil millones de pesos y pedimos una vigencia futura de 432.805 millones de pesos, nos la adjudicaron, nos la aprobó el Ministerio de Hacienda y DNP y con esto se contratarían alrededor más de 149 proyectos se generarían alrededor más de 16.000 empleos tanto directos como indirectos. La segunda vigencia futura que hemos solicitado es el desbloqueo de los recursos que se proyectan realizar por los 318 que vimos y apalancar con \$250 mil de esos 318, los otros van algunos para empleo, para un Programa que se llama Empléate, 16.000, 45.000 van para Manos que Alimentan, nos quedan esos 250 mil para apalancar una vigencia futura de un billón de pesos, esto fue solicitado a Hacienda y a DNP fue negado y estamos otra vez solicitándolo de acuerdo a las fechas que nos dieron en Hacienda para poderlo hacer, con esto, con estos valores estaríamos ejecutando 380 nuevas iniciativas, permitiendo casi que más de 35.000 empleos tanto directos como indirectos.

Y el último punto que también solicitamos pero que también lo tenemos que volver a solicitar a finales del año, es una vigencia con declaratoria de importancia estratégica del proyecto de infraestructura en donde lo que necesitamos es que con 200 millones de apalancamiento de este año pidamos que redondee el 2022, creamos una vigencia futura de 1.785 billones de pesos en el 2023 para un total de casi 2 billones de pesos, con lo que estaríamos llegando a 1.086 iniciativas y así poder cubrir todas las obras de todos los municipios que se presentaron en la Convocatoria; quiero aclarar que la Convocatoria se presentaron 2.460 proyectos y quedaron vivos y activos 1.833; en Familias en su Tierra un programa que está destinado para víctimas del conflicto reubicadas o retornadas donde hay un componente de habitabilidad como todos saben, aquí los recursos asignados fueron 167 mil millones de pesos que no alcanzarían, no nos alcanzan para precisamente cumplir la meta del cuatrienio establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 dejando de atender 16 mil hogares en el incentivo de habitabilidad. Familias en su Tierra hace parte de nuestro, de nuestro objetivo de mejoramientos de vivienda en Casa Digna, Vida Digna con \$119.412 hogares; nos faltarían entonces 16.000 para poder cumplir la cuota del cuatrienio y por eso tendríamos un déficit de 48.530. Este programa tenemos que contarles que no solamente ayuda en el programa de habitabilidad Casa Digna, Vida digna con los hogares con incentivos de reducción de carencias habitacionales, sino que también están en el Plan Marco de implementación del Acuerdo de Paz y las actividades de los planes de acción del

Conpes 3992, 3955, 4031 en lo que se refiere a la Política de Atención a las Víctimas, como lo dije, solamente es para población víctima reubicada o retornada.

En nuestra Política de Seguridad Alimentaria, tenemos un déficit de 1.260 millones; aquí lo que dejamos de atender es alrededor 5 entes territoriales en la Formulación de Políticas Territoriales de Seguridad Alimentaria, esto es solamente, esto no es un programa es solamente para la Política de Seguridad Alimentaria en las regiones. Iraca qué es un programa con enfoque diferencial destinado a resguardos indígenas, consejos comunitarios afros y población RAN, presentamos un déficit de 9.250 millones lo que afectaría alrededor de 5.389 hogares étnicos que nos pudiéramos atender, incumpliendo también con la meta del cuatrienio y afectando los compromisos del Estado en la protección y garantía especial de los derechos de las comunidades étnicas en los autos 04 y 05 derivados de la Sentencia T-025, que es con este programa con que cubrimos esa sentencia.

En inclusión productiva, estos programas Mi Negocio y Emprendimiento Colectivo son programas de emprendimiento que pasan a la ruta de emprendimiento, hoy manejada por Impulsa pero, sin embargo, los quisimos poner porque para nosotros son muy importantes, tanto Mi Negocio, como Emprendimiento Colectivo es el origen de la ruta son los emprendimientos básicos, los emprendimientos pequeños que empiezan a fortalecerse a medida que logremos que o sea tengan una estabilidad y continúen por la misma ruta, lógicamente no tenemos plata asignada y tenemos un rojo, un déficit de 101 mil millones de pesos para el año 2022. Nuestros recursos solicitados para el 2022 por valor de 121.000 mil millones se requieren para atender alrededor de 12.413.437 personas en el programa Mi Negocio estos son individuales, pero a su vez 798 organizaciones colectivas, en emprendimiento colectivo 130 personas del pueblo RAN y 150 personas de la UT que es donde entran estas obligaciones que tenemos con esta población.

En gestión de oferta para la superación de la pobreza tenemos un programa que se llama Empléate en el cual presenta un déficit de 3.381 millones de pesos con los que se dejarán de implementar los programas de empleabilidad hoy tan importante es para los resultados que ha dejado la pandemia y con lo que realmente tendríamos que estar generando bastante puestos de trabajo; en acompañamiento familiar y comunitario nuestra estrategia Unidos como lo dije anteriormente, este proyecto inversión financia el programa Unidos que presenta un déficit de 145 mil millones, no tienen asignado ningún recurso y afectaría la atención de más de 314.000 hogares beneficiarios, esa es una meta también del Plan Nacional de Desarrollo en donde deberíamos a estar acompañando 1.3 millones, es nuestra puerta de entrada a la ruta de la superación de la pobreza y por eso consideramos que es importante que la conozca; y en Tecnología de la Información

tendríamos un déficit de 10.500 millones de pesos. Con esto señor Presidente termino la exposición, con esta presentación contesto todas las inquietudes que ustedes presentaron y que fueron mandadas por esta Comisión a Prosperidad Social, muchísimas gracias.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Señor Secretario, ¿alguna honorable Senadora ha pedido la palabra para intervenir?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

En el chat no hay registro de solicitud, pero sí aprovechamos para ser el registro de asistencia del honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chincal a las diez y seis (10:06 a. m.) minutos, Senador.

Honorable Senador Manuel Bitervo Palchucán Chingal:

Señor Secretario buenos días, para que registre mi asistencia, un cordial saludo a todos, estamos acabando de llegar del viaje.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Ya está registrado Senador, gracias.

Honorable Senadora Laura Ester Fortich Sánchez:

Señor Secretario, yo ingresé hace rato, un saludo especial para usted y para todos en la Comisión, a la doctora Susana que también pude escuchar: para registrar mi asistencia, yo estuve desde hace rato ya en la sala, señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Parece que tenemos un registro de asistencia a las nueve y treinta y dos (9:32 a. m.) minutos, estuvo conectada en plataforma a las nueve y treinta y dos (9:32 a. m.) la Senadora Laura Esther Fortich.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra a la Senadora Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias, gracias señor Presidente, buenos días a todos los colegas y las colegas de la Comisión y también a la doctora que ha venido hacer presencia para el informe el que acabamos de escuchar en este momento; a mí me preocupa y pues sí atentamente ya habíamos revisado su informe pero nos interesa saber por ejemplo, cuál es la razón por la que ha disminuido el presupuesto presentado incluso por ustedes mismos, el presupuesto del año pasado o de este año de la vigencia actual con respecto a al 2022. Y en segunda medida, o sea qué mecanismo de seguimiento y control ha implementado la entidad con relación al programa Ingreso Solidario y cuál es la cobertura real y monto que ha tenido en la vigencia de este año.

Y una tercera inquietud está relacionada con qué, qué estrategias y programas de política social ha priorizado para el 2022 que ayuden a contener las consecuencias negativas que se han producido por el Covid-19, pues en la vida de la población más vulnerable fundamentalmente; sabemos de los trapos rojos, sabemos de cada una de estas situaciones que se presentan en las grandes ciudades, en el territorio nacional; era más o menos porque revisando con mi equipo no queda claro esa disminución que ustedes han presentado y aun así el Gobierno Nacional o el Ministerio de Hacienda hace un recorte significativo al presupuesto que ustedes presentan, es decir, hay una diferencia con respecto a este año que estamos o sea de la vigencia de este año para el siguiente año, cómo se explica ese recorte y además aparte de ellos el Ministerio de Hacienda hace un recorte a un superior, cómo se va a resolver esto estimada doctora, cómo van a atender en un programa que yo entiendo que es programa bandera solidario por parte del Gobierno nacional, pero que lo vemos aquí es un recorte absolutamente significativo.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra la Senadora Milla y de una vez para que la doctora Susana haga una intervención global.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señor Presidente lo primero pues resaltar la labor que ha venido haciendo la doctora Susana Correa en esta institución de del DPS. Es más que todo como una inquietud porque veo en el programa Adulto Mayor tiene un déficit de 0, doctora Susana, pero no sé por qué en este mes que acaba de pasar han manifestado los abuelos que el subsidio bajó, entonces como dar una claridad en este tema.

Y lo otro, bueno veo que mi negocio ya y emprendimiento pasa a Impulsa, como usted lo dijo en la primera, la primera fase del proyecto Cómo Emprender y otro, otra como inquietud: en el tema de sentencias y en el presupuesto también usted dice que tiene incorporando ahorita lo de, la, lo de la nueva, los 7 billones en el Ingreso Solidario, esos están, los presenta también déficit por lo que no han sido incorporados, eso es como las inquietudes que tenía, gracias.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Doctora Susana yo me voy a tener que retirar pero antes quiero decirle que, pues el Ministerio no ha acompañado estas sesiones, con la decisión que los necesitaba el Ministerio de Hacienda, nos presentan una delegada a nosotros pues siendo solidarios con el Gobierno y que entendiendo las ocupaciones de los funcionarios la hemos recibido, pero eso no garantiza que le quieran resolver nada a las diferentes dependencias y ministerios, el DPS es la cara social del Gobierno, requerimos pues que el Ministerio asigne los recursos tal cual como lo demanda el DPS por muchas razones, porque se deben atender

los programas sociales, como dijo la Senadora Sandino es la cara, es el programa bandera, el tema del Ingreso Solidario. Entonces lamentamos pues es muy fuerte tener que el déficit para inversión sea de 3 billones 100 mil millones, esto es lo que tiene que resolver Hacienda, porque esto no solamente suple los sueños de muchos colombianos de ver obras de infraestructura donde más se necesitan, puentes, carreteras, placa huellas para mejorar la movilidad, galerías, todo este tema que transforma pero que además genera la reactivación económica; a través de todos estos proyectos (uy llegó en el momento indicado). Vicepresidente bienvenido; todo esto generan los sentidos, yo no sé cuántos empleos pueda generar esos tres punto 100.000.000.000 que se dejen de invertir, esto hay que cuantificarlo para mostrarle a Hacienda la magnitud de la dificultad, sino se asigna el presupuesto que aquí se necesita y esos 45 mil millones de funcionamiento son tan necesarios como la inversión, entonces doctora Susana gracias por su presencia, usted ya va a pasar a responder, por lo pronto lo único que yo puedo hacer desde aquí, desde mi casa es orarle a la Virgen de Chiquinquirá para que Hacienda nos coloque la platica que necesitamos aquí en el DPS sobre todo y en salud, en salud, son el tema más sensible que está viviendo hoy nuestro país. Tiene la palabra el Vicepresidente, el doctor Gabriel Velasco para otra pregunta.

Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente un saludo muy especial a todos los Senadores, a todo el equipo de la Secretaría, a la Directora del DPS Susana Correa; más que una pregunta yo quiero también reconocer como lo hizo la Senadora Milla y algunos de ustedes, el trabajo que ha venido realizando la Directora, tiene a cargo uno de los roles más importantes que es la política social del país y hemos visto cómo de manera acertada se viene generando esa inversión social para ayudar a que los colombianos puedan salir de la pobre, de la situación de pobreza, hoy tenemos 41, 42% de colombianos en situación de pobreza, 21 millones de colombianos y creo que la labor que viene haciendo el DPS en esa gestión de irnos avanzando y sacar de la pobreza es titánica, como bien lo decía ella ahora con esos programas de subsidios focalizados y condicionados que tienen el doble, perdón la expresión coloquial, doble propósito de ayudarnos con ingresos pero adicionalmente recondicionarlos a que puedan estudiar, generan una doble digamos un doble esfuerzo para que las personas puedan salir de ahí, adicionalmente son encargados de generar toda la infraestructura social del país. La infraestructura social del país lo que ayuda es en todo sentido a generar bienestar pero adicionalmente también por ser infraestructura, a generar reactivación y nuevos trabajos en la medida que se va ampliando; entonces creo que el trabajo que se viene haciendo es muy importante, entiendo con preocupación la preocupación que tiene ella frente al déficit y lo que usted manifestaba nosotros veíamos en la comisión

accidental y lo que tengo la fortuna de coordinarla, pues hemos recogido toda esa información y como lo dijimos la vez pasada, el Secretario puede dar fe, estamos buscando que el Ministro de Hacienda nos pueda acompañar cuando se presente el informe y en las distintas, yo sé que sea citado las distintas comisiones donde van a estar pues las entidades y adicionalmente los ministerios pero creo que ese informe como había sido costumbre los últimos tres períodos, en los últimos tres años pues no lo ha tenido la posibilidad escucharlos y la verdad lo que hemos mostrado después de las diferentes evaluaciones que hacemos y lo presentamos a las comisiones terceras y cuartas, siempre hemos logrado algunos avances frente digamos al presupuesto que nos solicitan diferentes entidades y cómo no hacerlo con una situación tan importante como la que requiere pues la inversión social de nuestro país y como bien lo planteó la Directora Susana Correa. Eso era Presidente, entonces cuenten con que la comisión pues va a hacer esa tarea y va a dar todo el apoyo para poder, perdón la utilización de la misma palabra, apoyarnos en esa tarea y nos encomendaremos como usted también entonces a la Virgen de Chiquinquirá pero ahí estaremos todos haciendo la tarea juiciosa y técnica para poder demostrar por qué se requieren los recursos.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Señor Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente con su venia, llamamos al honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez conectado en plataforma a las diez y seis (10:06 a. m.) minutos; honorable Senador Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Honorable Senador Fabian Gerardo Castillo Suárez:

Buenos días secre, cómo está, sí he estado con unos problemas de conexión, un saludo para todos los integrantes de la Comisión y los invitados y a la Mesa Directiva.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Gracias senador, muy amable.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Tiene la palabra la doctora Susana.

Directora Departamento de Prosperidad Social, doctora Susana Correa Borrero:

Gracias, señor Presidente, entonces para la Senadora Sandino: cuando revisamos en la inversión que tenemos en el 2021 incluido Ingreso Solidario, que le pusimos los cuadros precisamente para que pudiéramos ver cuánto nos da, teníamos una inversión apropiada en el 2021 de 11.2 billones de pesos y si tuviéramos en cuenta esos 7.2 billones de pesos de Ingreso Solidario para el 2022 nos darían 12 billones de pesos ¿qué pasa? que sacamos Ingreso

Solidario y sacamos Unidos que no tiene presupuesto, Mi Negocio y Emprendimiento Colectivo, como lo dijo la Senadora Romero, que pasaron a la Ruta de Emprendimiento e Impulsa y que tampoco nos dejaron presupuesto, cuando entonces nos vamos a esas cifras, pues lógicamente nuestro requerimiento, lo que nosotros pedimos llega a 7.8 incluidos esos, pero Hacienda nos da 4.6 billones de pesos en inversión y en funcionamiento nosotros pedimos 191 mil tenemos 32 de déficit, es por eso cuando lo miras así lo ves muchísimo más pequeños de lo que ejecutamos en el 2021, simplemente tenemos que restarle Ingreso Solidario, porque hoy no está Emprendimiento Colectivo y Mi Negocio, porque hoy no está y la estrategia Unidos, porque desde este año tampoco, bueno ese sí es efecto cero, porque en este año tampoco tuvimos recursos.

Con relación a Ingreso Solidario, llegamos a 3.84 millones de hogares, ese es el número que tenemos en el año 2021 y eso nos da por, más o menos 480.000 millones de pesos mensuales, lo que hicimos en este año 2021 fue solo y exclusivamente por 8 meses y esto nos da alrededor de 380 de 3.8 billones de pesos de inversión en lo que vemos de Ingreso Solidario, que proyecte que hacemos para poder tener seguimiento y yo creo que eso es uno de los puntos muy importantes Senadora Sandino, en relación a Ingreso Solidario; cuando usted se acuerda nosotros recibimos Ingreso Solidario de la Dirección Nacional de Planeación, ellos lo incorporan primero después de un trabajo en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Prosperidad Social en la elaboración de este programa y de las bases de datos, sin embargo al inicio cuando se saca una plataforma para que la gente pudiera entrar a mirar si estaba o no, tuvimos algunos problemas más por los números telefónicos y de hecho le venimos pidiendo a la gente que si cambian el número telefónico por favor anuncien, porque esa es nuestra medida de comunicación, eso cuando llega a Prosperidad Social encontramos alrededor de 300 mil nuevos beneficiarios que no habían sido encontrados por DNP y que nosotros lo que hacemos es una búsqueda activa con todas nuestras regionales, 34 regionales que tenemos en Colombia y encontramos, entonces ya ahí empezamos a tener varias cosas que quiero comentar:

El primer cruce lo seguimos haciendo con Pila, usted sabe que Pila es en la Planilla Única de Parafiscales en donde lo que nos dice es que si una persona no tiene un empleo formal, también hacemos una cruce con Registraduría para ver cédulas canceladas, presos, ahí también con Registraduría vemos fallecimientos, al igual que con salud, también tenemos reportes de los bancos sobre los saldos de las cuentas, nosotros no podemos girar a nadie que tiene más de 5 millones en la cuenta, porque eso excluye inmediatamente, también con esa planilla de parafiscales o con Pila nosotros identificamos si los hogares tienen ingresos superiores a 4 salarios, porque si tiene ingresos superiores a 4 salarios también los excluimos y también que usamos la información con base de datos para identificar

los diferentes ingresos; con Colpensiones, con la fuerza pública, con regímenes especiales, nosotros tenemos un grupo de antifraudes y estoy y todas estas revisiones y este cruce con base de datos lo hacemos cada mes, todos los meses lo hacemos con la base de datos que sale a pago y se llama ciclo de antifraudes.

Qué hemos hecho y qué tenemos nuevo para el Covid-19, pues en el Covid-19 salió un Ingreso Solidario como una estrategia para llegarle a todas esas personas que no le llegaban nuestros programas y ahí voy a contestar Senadora Romero una de las de las preguntas suyas y es que durante la pandemia también el señor Presidente de la República ordenó pagar unos extraordinarios, pagos extraordinarios a Familias en Acción a Jóvenes en Acción y a Colombia Mayor y en Colombia Mayor logramos seguir hasta este año, cuando ya se corta el pago extraordinario a Colombia Mayor pues lógicamente los adultos mayores empiezan a recibir otra vez sus \$80.000 mil pesos y no los \$160.000 y empezamos entonces a recibir las quejas por todo lado y es simplemente porque ya el ingreso extraordinario, exacto, el ingreso extraordinario se suspendió y seguimos entonces entregando los mismos \$80.000 mil pesos que viene desde hace bastante; entonces ahí senadora Sandino tuvimos esos pagos extraordinarios.

Nosotros llegamos en pandemia a distribuir alrededor de 14.2 billones de pesos, llegamos a 9.1 hogares colombianos durante la pandemia con esos pagos extraordinarios pero también con Ingreso Solidario que fue creado para la pandemia, allí empezamos nuestro tope de beneficiarios eran 3 millones, llegamos a 3.084.000 como se lo acabo de decir y también el programa que es devolución de IVA que fue autorizado por ustedes en la anterior Reforma Tributaria para 1 millón de beneficiarios, lógicamente con una proyección de llegar a 2 millones de beneficiarios del 2021 donde la gente recibe cada dos meses \$75.000 mil pesos, aquí empezamos el primer millón con las 700 mil Hogares más pobres de Familias en Acción y los 300 mil hogares de los adultos mayores que estaban en la lista de espera para entrar a Colombia Mayor; este fue el primer millón, ya el segundo millón simplemente lo sacamos en la focalización que se hace en donde estamos revisando, o cruzando SISBEN 3 con SISBEN 4 y sacábamos todas esas personas mayores que no tenían ningún programa, que no estaban acompañadas de un buen programa; esos fueron entonces los programas que sacamos en la pandemia y en Inclusión Productiva y en oferta tenemos dos nuevos programas que están en este momento activos, uno es Manos que Alimentan y ¿por qué Manos que Alimentan? es una derivación de seguridad de la Red de Seguridad Alimentaria, cambió de nombre simplemente, porque fue modificado para la época de pandemia y para los resultados que traía consigo la pandemia y la información que nos había dado el DANE en cuántas

familias habían bajado de comer tres comidas, a dos, o tres comidas a una.

Manos que Alimentan, es un programa solo de auto consumo, en donde lo bajamos a entre 5 y 6 meses y lo que tenemos es no solamente huertas caseras, sino que tenemos árboles frutales, tenemos huertas caseras más cortas, pero además tenemos proteínas, porque damos no solamente aves ponedoras, sino también pollos, cabritos o chivos, o pulles que hacen parte de la alimentación y que lo que nos acaba de cubrir la proteína diaria de esas personas.

Manos que Alimentan, tiene un factor diferente también a seguridad alimentaria y es que, aunque está destinada y es claro que es para el auto consumo, como son unos, unas cifras más grandes logramos tener excedentes para que las familias no solamente lo puedan comercializar si pueden hacerlo y si no, intercambiar por otros productos para complementar la canasta familiar. Otro, el último programa que tenemos creado durante eso y para la generación de empleo, es un programa que le pusimos Empléate, un empleo que sale del Fondo por Resultados, es parecido a bonos de impacto social, pero Colombia es pionera en este programa, estamos empezándolo con alrededor de 849 cupos, está activo hoy el programa, donde lo que hacemos es que estos 849 colombianos deben tener un empleo mínimo por 9 meses, se les da la oportunidad y de ahí en adelante ya hay muchos de ellos que se han sostenido más tiempo, porque son empleos en empresa privada y empresa pública; ese es nuestro último programa, ahora acabamos de lanzar Empléate Juvenil, que es un programa que lo hacemos con Pro Pacífico, la entidad de empresarios del Valle del Cauca y lo estamos destinando solamente a Cali, precisamente por la situación de los bloqueos y de lo que hubo en Cali y vamos a salir con 7.000 puestos de trabajo por empresarios privados, sin embargo Prosperidad Social a lo que se limita es a los primeros 6 meses donde hacemos rehabilitación y capacitación a todos estos jóvenes para que estén listos para llegar a sus cargos, con esos, entonces Senadora Sandino, termino los nuevos programas que tenemos establecidos y creados precisamente para todos esos resultados que está dando, tan horribles que está dando esta pandemia.

A la Senadora Romero, pues una de sus preguntas era esa sobre Colombia Mayor, que ya se la contesté y como usted misma lo dice Mi Negocio y Mi Emprendimiento Colectivo pasan a hacer parte de la ruta y el Conpes e Impulsa en emprendimientos, en Conpes de emprendimientos. Al Presidente Mauricio muchas gracias; Presidente ojalá nos puedan ayudar con la Hacienda, igualmente todas las oraciones para la Virgen, eso nos ayuda muchísimo, pero de verdad ojalá podamos desde esta Comisión que es nuestra casa, pues nos puedan ayudar para que Hacienda oiga estas peticiones de lo que tenemos, de déficit que tenemos y al Senador Velasco muchísimas gracias, aquí en Prosperidad Social hay todo un equipo grande, precisamente pudiendo hacer todo

este trabajo y yo quiero contarles y de acuerdo a lo que usted dijo.

El señor Presidente declaraba el aislamiento preventivo, si ustedes se acuerdan el 24 de marzo y nosotros el 25 de marzo estábamos llegándole a 2 millones 600 mil Familias de Familias en Acción a más de 350000 jóvenes de jóvenes en acción y a ese millón 700 mil ancianos de Colombia Mayor; no nos demoramos un solo día en que los recursos le llegaran para que esas personas pudieran tener recursos económicos y se pudieran aislar, fue un trabajo que se hizo con la experiencia que se tienen Prosperidad Social, de poder llegar a todos esos puntos dispersos del territorio colombiano y así los dispusimos, igualmente cuando DNP nos pasa Ingreso Solidarios, también no solamente que encontramos los 300 mil que no se habían encontrado, sino que logramos llegar a tiempo con todos estos recursos; muchísimas gracias a toda la Comisión.

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Gracias a usted doctora Susana tiene la palabra el doctor Carlos Mario Estrada Molina, Director del SENA.

Directora Departamento de Prosperidad Social, doctora Susana Correa Borrero:

Señor Presidente, solamente una pregunta, como ya contesté las preguntas a los honorables Senadores ¿puedo retirarme?

Presidente, honorable Senador Javier Mauricio Delgado Martínez:

Qué pena doctora Susana, eso era lo que le iba a decir, que se podía retirar.

Directora Departamento de Prosperidad Social, doctora Susana Correa Borrero:

Tranquilo.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Claro que sí doctora, la Mesa Directiva está totalmente de acuerdo. Le damos la bienvenida a la Comisión al doctor Carlos Mario Estrada, Director del SENA y como lo dijo el Presidente de la Comisión doctor Mauricio Delgado tiene usted el uso de la palabra y esta Comisión estará atenta a escucharlo, muchas gracias Director.

Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada:

Aló, muy buenos días presento un afectuoso saludo a la Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, presidida por el doctor Javier Mauricio Delgado, al Vicepresidente doctor Gabriel Jaime Velasco y al Secretario General doctor Jesús María España, e igualmente a todos y cada uno de los Senadores, quiero saludar a la doctora Susana Correa, Directora de Prosperidad Social y a la doctora Lina María Rodríguez, Sub Directora de Promoción y Protección Social del Ministerio de Hacienda y a todas las personas que en este momento nos observan

en la sesión de esta importante célula legislativa. Voy a presentar de acuerdo con el objetivo esta citación, la ejecución presupuestal de los primeros siete meses del presente año, el Proyecto de Presupuesto para el 2022 y quedaría a disposición de ustedes estimados Senadores, para resolver las preguntas que tengan al respecto.

En la primera iniciamos con la ejecución presupuestal de 2021, nuestro presupuesto apropiado fue de 3.87 billones de pesos, este cuadro refleja la ejecución acumulada mes a mes que como pueden observar al 31 de julio es de 2.6 billones de pesos que equivale al 68.48% de la ejecución presupuestal del presente año; quedan pendientes por ejecutar 1.22 billones destinados principalmente para inversión ¿en qué rubros? nómina acciones de innovación y desarrollo tecnológico, construcciones e inversiones requeridas para la formación de nuestros tecnólogos, técnicos, auxiliares y operarios en lo que resta del año. A continuación voy a presentar y vamos a revisar el proyecto de presupuesto para el 2022; el 31 de marzo presentamos un anteproyecto en el que solicitamos 4.5 billones de pesos ese digamos fue el primer anteproyecto, el primer hervor del presupuesto, un incremento frente al año 2021 del 9.75%, de acuerdo con nuestras necesidades e iniciativas para 2022 esta cifra se proyectó de acuerdo con el cálculo de ingresos propios y la normatividad vigente para los aportes que debe realizar la nación al Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA.

Como se observa en el anteproyecto radicado por el Ministerio de Hacienda, se dio un techo inicial de solo 3.7 billones para el 2022; entonces pasamos 3.87 billones el presupuesto de este año solicitamos al Gobierno 4.25 y en el primer techo presupuestal en marzo, nos pasaron un presupuesto de 3.7 billones de pesos el cual era inferior al asignado al SENA para el presente año; frente a esta situación se adelantaron gestiones frente ante dicha cartera y es así como el 29 de julio se presentó el proyecto de presupuesto donde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público presento un nuevo techo presupuestal de 3.91 billones de pesos; con fundamento en esta cifra para el próximo año la entidad tendría un incremento de recursos de 1.13% con respecto al asignado para 2021. En la siguiente diapositiva vemos la proyección de ingresos propios y de la nación, correspondiente a la que tenemos en 2021.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Eh, Secretario, Presidente perdón es que me perdí allí en la anterior, estimado Director.

Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada:

Dígame Senadora.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Senadora, tiene el micrófono apagado.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

No, ya lo tengo prendido.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Sí Senadora Victoria.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

No, qué pena con usted.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Para que le aclare, una interpelación.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Sí, es que, si él puede retornar un poquito, porque me perdí allí en el presupuesto anterior, al final fue, o el vigente, mejor dicho fue.

Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada:

Senadora Sandino, nosotros tenemos presupuesto de 3.87 billones para este año, con base en la normatividad con base en las necesidades crecientes de formación, con base en la reglamentación le pasamos al Gobierno nacional un presupuesto de 4.25 billones, en el primer hervor digamos que en el primer techo presupuestal que se presentó en marzo, el Ministerio de Hacienda decidió 3.7 billones, es decir, una cifra inferior a la de este año, ya ante las gestiones que realizamos ante el Ministerio de Hacienda, ya el techo presupuestal que nos asignó en junio es de 3.91 billones de pesos con un incremento del 1.1% frente al presupuesto de este año, el cual se ven insuficiente y ya Senadora Sandino voy a explicar a continuación por qué consideramos que es insuficiente y cómo no nos va a permitir satisfacer las demandas de formación de talento humano de los diferentes sectores económicos;

Entonces el incremento, entonces es de 1.13% ahora miremos, miremos el proyecto de presupuesto de ingresos de 2022 dividido, ya lo vamos a seguir entre ingresos propios y de la nación, correspondiente a lo que tenemos en 2021 frente a lo que solicitamos y lo que finalmente se presentó en el proyecto de presupuesto para la vigencia. Yo aquí resaltaría Senadores como en ingresos (juepucha estoy ciego) en ingresos de la nación se nos disminuye 0.51% y donde crece es en ingresos propios, que crece un 3.20%, es decir, en el presupuesto de ingresos nación en el rubro de ingresos propios está proyectado un crecimiento el 3.20, mientras en ingresos la nación, la reducción sería del 0.51% es decir un recorte de once mil millones frente a lo que tenemos entre 2021 y doscientos noventa y cuatro mil millones frente a lo que solicitamos, esto nos indica, esta es una de las, esto nos indica que los recursos presupuestales de gastos apropiados en el proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la vigencia 2022 no son suficientes, pues ya voy a entrar a

determinar dónde nos, dónde vimos muy afectado el desempeño del SENA.

Debemos tener presente que el país demanda grandes esfuerzos para la reactivación económica y uno de los elementos principales para ello es la formación pertinente para el trabajo y la recalificación del talento humano que nos permita afrontar exitosamente como sociedad este nuevo contexto global, enmarcado por la cuarta revolución industrial, los efectos negativos ocasionados por la pandemia, alto desempleo, incremento de la pobreza y el deterioro ambiental.

Señores parlamentarios, conozco la gran preocupación que han manifestado frente a la necesidad que tiene el país de capacitar con pertinencia y calidad el talento humano que demandan los diferentes sectores económicos, en esta crucial etapa de reactivación, en la que nos encontramos, que facilita la inserción de nuestros aprendices en el mercado laboral y les permite encontrar empleos dignos, decentes, estables y formales en el marco de la Cuarta Revolución Industrial y la transformación digital que están afrontando tanto las entidades públicas y privadas en Colombia y en el mundo; por lo anterior estimados Senadores necesitamos más recursos para impulsar la formación, la empleabilidad, emprendimiento y la certificación de competencias.

Ahora los invito a analizar este cuadro, en que vimos los gastos de la entidad, divididos en dos grandes grupos: funcionamiento e inversión; en el grupo correspondiente a gastos de funcionamiento, el incremento del presupuesto es de 6.18% pero este no es el rubro más grande, porque miren que el total son 99 mil millones de pesos, el rubro más representativo sustancial del SENA es inversión, donde la cifra del proyecto de presupuesto es 3.8 billones con un incremento del 1%; entonces en síntesis en el grupo correspondiente a gastos de funcionamiento el incremento del presupuesto es de 6.18, no obstante como lo dije anteriormente, el grueso de nuestros egresos está en inversión, en la vigencia de 2021 estamos ejecutando 3 billones 776 mil millones en inversión y según el proyecto de presupuestos quedaríamos en 3 billones 814 mil millones con un incremento del 1%, por lo tanto requerimos de 330 mil millones adicionales frente a lo solicitado.

Finalmente voy a explicar y tal vez esta es la parte más importante de la exposición estimados Senadores, si este presupuesto que reconocemos, nosotros somos conscientes de la situación fiscal que está viviendo nuestro país, Senadora, pero también, o sea recibimos permanentemente en todos los territorios, en todas las regiones, por parte de gobernadores, por parte de alcaldes, por parte de empresarios, por parte de la institucionalidad desde los diferentes territorios una mayor presencia del SENA; nosotros digamos y ya les voy a contar aquí a grosso modo qué hemos venido haciendo, pero necesitamos; más le voy a dar un ejemplo Senadora Sandino: ¿qué reclaman los jóvenes? los jóvenes

reclaman, educación gratuita, eso es el SENA, hicimos un enorme esfuerzo en mayo y en junio, pero miren los resultados: sacamos una convocatoria de 20.000 cupos de formación presencial en 140 programas, se nos presentaron 35.000 jóvenes, sacamos otra convocatoria a principios de junio, otros 19.000 cupos en aproximadamente 100 programas, se nos presentaron 40.000 y esta me sorprendió, sacamos una convocatoria de 35.000 cupos para formación virtual se nos presentaron 135.000 jóvenes ¿qué significa? que si bien reconozco el esfuerzo del Gobierno en asignarnos este año el presupuesto más grande en toda la historia del SENA, las necesidades son superiores, es decir, los recursos son finitos y las necesidades de formación, de empleo, de emprendimiento son infinitas.

Este es el resumen en el que podemos apreciar lo que solicitamos en marzo y lo planteado en el proyecto del presupuesto que sé que se conoció el 29 de julio, la diferencia es de 331 mil millones una cifra muy alta que impactará significativamente la posibilidad de inversión de la entidad voy a describir algunos rubros que me tienen preocupado al no contar con los recursos suficientes para poder atender las crecientes demandas de formación de talento humano por parte de los jóvenes, de los ciudadanos colombianos. Con base en sus preguntas quiero hablar sobre los planes, programas, proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos en el SENA para la vigencia 2022, porque vuelvo a repetir, nuestros gastos crecen un 3% pero el Presupuesto de la Nación decrece un 0.51%.

Para empezar tendríamos que replantear las metas de formación profesional integral y otros proyectos de gran importancia para la entidad; calculamos una reducción aproximada de unos 171.000 cupos y una baja significativa en los recursos destinados a iniciativas de transformación digital, así como a las construcciones y adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la normatividad, como por ejemplo, el mejoramiento de las condiciones de accesibilidad de nuestros centros de educación para personas con movilidad reducida, al igual que la dotación de las nuevas sedes del SENA que se están construyendo con importantes alianzas a nivel territorial y que mejorará la calidad de los servicios que prestan nuestra institución. Dentro de esos 171.000 cupos, yo quiero hacer dos precisiones una: 171.000 cupos se reducirían con este presupuesto para el año inmediatamente siguiente, Senadora Sandino, es decir, para el 2022 pero yo voy a abrir los 171.000 cupos serían 71.000 tecnólogos menos y 100.000 bachilleres menos en ese gran objetivo del Presidente Duque, de que nuestros jóvenes 650.000 jóvenes tengan en una mano el título académico y en otra mano el título técnico otorgado por el SENA, entonces serían 71.000 tecnólogos menos y 100.000 jóvenes bachilleres menos que tendrían la doble titulación; por otra parte se vería impactada la implementación de la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones.

Los programas de emprendimiento, miren Senadores, si hay una constante en ese diálogo fluido que hemos establecido con los jóvenes liderado por el Presidente Duque en los últimos meses, ellos solicitan dos temas: empleo, educación gratuita y emprendimiento, digamos que esa es la constante en todas las, en todos los territorios donde hemos estado conversando; nosotros este año Senadores, Senadoras tenemos un presupuesto aproximado de 120 mil millones de pesos para emprendimientos, no es suficiente, es decir se ha hecho mucho pero no es suficiente ¿qué hemos logrado? en una figura que se llama convocatorias cerradas del Fondo Emprender que los gobernadores y los alcaldes coloquen recursos más los recursos del SENA, hacemos convocatorias cerradas del Fondo Emprender, lo que nos ha permitido llegar a una cifra histórica de 160.000 millones de pesos con la cual estamos apalancando las ideas de negocios, los sueños de crear empresa de miles de jóvenes, de miles de ciudadanos en todo el territorio nacional, gracias a esa suma de esfuerzo o sea a esa articulación que venimos haciendo con los alcaldes y los gobernadores en diferentes regiones del país, pero la cifra no es suficiente, este proceso de selección lo realiza la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, entonces nosotros hacemos la convocatoria; hicimos una convocatoria, pues hemos hecho varias con él con el alcalde de Ibagué acabamos de hacer una convocatoria con diferentes gobernadores de acuerdo a la categoría supongamos en categoría uno ellos colocan un peso y el SENA coloca otro peso, ¿ese timbre significa Presidente qué?

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

No, Presidente, es que estaban haciendo, me imagino un llamado allá interior a la cabina, qué pena Director.

Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada:

Entonces lo que significa doctor Gabriel es que un gobernador coloca un peso en categoría, de acuerdo a la categoría del municipio, del departamento y nosotros colocamos otro peso ¿cuál es la ventaja de esa convocatoria de cerrar el Fondo Emprender? es que esos recursos se quedan en el territorio, son exclusivos para el departamento de Risaralda, para el departamento del Vaupés, mañana, pasado mañana voy para Arauca con el gobernador de Arauca, con él, con los alcaldes de Saravena y Arauquita estamos haciendo unas convocatorias exclusivas, pero ¿qué nos damos cuenta? que no son suficientes, es decir, son centenares de jóvenes, de ciudadanos, de hombres y mujeres del país que tienen una idea de negocio y necesitan encontrar en el SENA o en estas alianzas con la gobernación y las alcaldías una mano amiga por parte del Estado que les permita materializar estos sueños de crear empresa, eso inmediatamente beneficia e incrementa el ingreso familiar, hace que la familia se cohesionen, ese joven no sale a buscar empleo sino a generar empleo gracias a ese apalancamiento financiero y en acompañamiento técnico que le hace

el SENA, pero con la disminución del presupuesto, pues estos programas que están siendo ampliamente demandados por los jóvenes y los ciudadanos en diferentes regiones del país se verían afectados.

En el SENA pues conocemos la complejidad del contexto económico y fiscal que vive nuestro país y las limitantes que esto trae para los ingresos de la nación, sin embargo, estamos convencidos que la formación para el trabajo, la recalificación del talento humano, la intermediación laboral y la normalización y certificación de competencias son pilares fundamentales para la reactivación económica, el desarrollo social y el compromiso con la juventud de nuestro país; todo ello representa la suma de lo que se necesita para enfrentar los retos que nos trae este nuevo contexto global.

Un técnico, Senadores al SENA, le cuesta un 1.5 de pesos anuales y un tecnólogo aproximadamente 2.7 billones, pero con el presupuesto, con este techo presupuestal que esperamos que ustedes nos ayuden a incrementar, ni siquiera se reconoce la inflación de este año, la inflación no sé, puede estar en el 3 4%, ustedes ven que los ingresos de la nación disminuyen, pero que en el agregado solamente se incrementa el presupuesto en un 1%, ni siquiera nos cubre los costos de inflación que va a haber este año, eso nos va a ocasionar para el año 2022 pues que ya sean miles de jóvenes los que no van a poder materializar sus sueños de profesionalización, gracias a la capacitación pertinente y de calidad que ofrece el SENA en los territorios; yo diría que el SENA no es la única, es la última en muchos territorios del país, la única y la última entidad con la que cuentan nuestros jóvenes para poder desarrollar sus proyectos de profesionalización, sus proyectos de certificación de competencias, ese es otro proyecto que me que me inquieta Senadores que se vaya a afectar el año entrante;

Son muchos los colombianos que han adquirido sus conocimientos de forma empírica, el abuelo le enseña al nieto, el papá le enseña al hijo, pero digamos que el mercado laboral no reconoce esos conocimientos, porque no tiene una certificación, el SENA dentro de ese gran pilar para la educación que lidera nuestro país pues es la entidad que certifica esas competencias, esos conocimientos adquiridos de forma empírica, ese otro proyecto donde nosotros reconocemos los conocimientos empíricos de esas personas y le decimos al mercado laboral que esa persona si bien no pasó por una universidad, o por un instituto que forma para el trabajo y el desarrollo como el SENA, tiene los saberes ¿por qué? porque los adquirió de forma empírica; pues ese otro programa que mejora la cualificación, mejora el perfil profesional de los colombianos y les permite encontrar un empleo mejor remunerado, pues también se vería afectado.

Digamos señores congresistas que a grosso modo estas son las, el presupuesto, la ejecución, pero también las necesidades que tiene el SENA para el año 2022; yo reconozco señores Senadores y Senadoras, el esfuerzo que ha hecho el Gobierno, reconozco que hemos venido trabajando con

pertinencia en las diferentes regiones, pero también quería poner en conocimiento de ustedes que si el presupuesto no se incrementa de una mejor manera, pues se van a ver afectados muchos de los programas misionales de nuestra entidad.

Señores congresistas reciban mi sentimiento de gratitud por permitirme plantear ante ustedes estas inquietudes, me complace atender las preguntas que surjan y que con seguridad serán muestra de su preocupación por el avance del SENA y de la Educación Técnica y Tecnológica en Colombia; muchas gracias y como siempre estaré atento a las convocatorias que ustedes tengan a bien realizarme y a las preguntas e inquietudes que hayan surgido de esta exposición.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias director; tiene la palabra el Secretario.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Presidente con su venia, con su venia señor Presidente hacemos el registro presencial y le pido por favor porque es la costumbre, que nos conteste el llamado a lista el Senador José Aulo Polo Narváez quien está acá en el Recinto desde las diez y cuarenta y tres (10:43 a. m.) de la mañana, solo para hacer su registro de asistencia Senador.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Con el saludo respetuoso a las y los Senadores y a los funcionarios del Estado, José Aulo Polo Narváez hace presencia señor Presidente.

Secretario, doctor. Jesús María España Vergara:

Gracias Senador.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Tiene la palabra la Senadora Victoria Sandino.

Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias señor Presidente; mire yo quiero expresar primero una enorme preocupación por el presupuesto y por lo que acaba de rendir el señor director, en el sentido de que creo yo que esta es una de las instituciones más antiguas del estado colombiano y que además cubre o cumple una función social explícita, concreta en los territorios, en todas las regiones de Colombia, así que ese mensaje que usted nos deja estimado director frente a los 171 mil cupos, 171 mil cupos de estudiantes o aspirantes al SENA que podrían estar en este momento proyectando su futuro laboral y académico, también lo de formación en este caso y me preocupa profundamente teniendo en cuenta lo que ha sucedido a lo largo de este año y desde el año 2019 podríamos decir, donde las principales personas que están en las manifestaciones en las calles son jóvenes y además donde el Gobierno nacional se comprometió con la juventud justamente

para abordar, para tratar, para paliar esta situación económica de las, de la juventud colombiana.

Repito, con todo el respeto de los y las trabajadoras, sabemos que no son, no fueron los que estuvieron en la calle fundamentalmente durante todo ese tiempo, no son las personas que están hoy más desesperanzadas, no son quienes vienen exigiendo y además con quien el Gobierno se reunió; tengamos en cuenta que una de las mayores exigencias que ha hecho esta juventud movilizadora es justamente el derecho a la educación, es justamente el acceso usted mismo lo dijo, el acceso a cuestiones de emprendimiento y por supuesto la posibilidad de una formación para, para la actividad laboral y justamente el SENA eso es lo que cumple, esa es la función que cumple, así que preocupa profundamente que se haya disminuido de esta manera ese presupuesto.

Y bueno, además de lo que han planteado, yo pregunto ¿no? que este informe de presupuesto mencionó que en los programas de emprendimiento especialmente la estrategia del SENA Rural se vería afectada, yo no sé si en esos 171 mil cupos están justamente estos programas, porque si no es así, entonces habría que valorar exactamente cuál es el total, el monto, el cupo que viene afectando la disminución de este presupuesto; ¿cuáles serían las acciones de este programa, que en estas zonas pues del país estaría priorizada para ellos no? pero yo señalo de verdad señor director, la enorme preocupación que esto asalta, porque definitivamente no es un mensaje, es un mensaje contrario, usted mismo decía que el Gobierno nacional, que el Presidente se comprometió con los jóvenes, con las jóvenes, pero en la práctica este mensaje es totalmente adverso a lo que allí se plantea.

Por otra parte ¿qué acciones ha implementado durante esta vigencia para mejorar los programas de emprendimiento y alianzas con las entidades territoriales?, usted me decía, o decía pues aquí en el informe que, este, se han hecho algunas acciones pero que aun así esos recursos no son suficientes, la pregunta es ¿entonces qué es lo que hay que hacer, o qué acciones se han adelantado, adelantado hasta el momento o qué garantías? De verdad que quiero expresarle la enorme preocupación en torno al presupuesto de vigencia del 2022 para el SENA, porque en serio es una de las entidades que puede ofrecer alguna expectativa o esperanza a la juventud colombiana, en todos los, en todos los sectores tanto urbanos como rurales, pero lo que vemos aquí es un mensaje completamente adverso; qué lamentable esta situación, porque no veo el compromiso del Gobierno nacional con un sector tan golpeado por la pandemia, tan golpeado por el desempleo, tan golpeado por la crisis económica que vive este país que es la juventud colombiana, gracias estimado Director.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Senadora; no sé Director, usted qué prefiere, va contestando, o le doy la palabra a los otros Senadores y las agrupa, lo que usted me diga.

Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada:

Si quiere puedo contestar.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Perfecto director, siga usted.

Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada:

Efectivamente, la preocupación es esos 171 mil cupos, 71 mil tecnólogos y 100 jóvenes en el programa de articulación con la medida que es una obsesión del Presidente Duque; reconozco que este año es el presupuesto histórico, el más alto de la historia del SENA, pero cuando ya uno se monta en esos presupuestos, la disminución impacta a los programas o sea como nosotros ya dimensionamos un SENA con unos incrementos presupuestales con base en este año que nos permitiera seguir avanzando en la cobertura de nuestros programas, pero cuando se presenta una disminución del 51% en las, en los presupuestos de la nación digamos que eso sí impacta.

Y otro tema Senadora, Sena Emprende Rural, no está dentro de estos 171 mil cupos, sería otra afectación adicional y este sí es para los campesinos Sena Emprende Rural, es esa mano amiga técnica, técnica; nosotros llegamos a, en el año, a 300 mil 400 mil campesinos donde los asesoramos técnicamente para incrementar la productividad de sus cultivos, para que hagan procesos de emprendimiento Sena Emprende Rural, digamos que son dos mecanismos dos instrumentos de política pública que tenemos al interior del SENA, uno, el Fondo Emprender que está muy focalizado digamos en diferentes proyectos, pero en diferentes sectores de base tecnológica, de todas las áreas que conforman la economía naranja, de todos los sectores que hacen parte de la Cuarta Revolución Industrial, pero hay un proyecto o un programa del SENA que es exclusivo para los campesinos, para el emprendimiento campesino, para incrementar la productividad, la competitividad de nuestros campesinos que se llama Sena Emprende Rural que adicionalmente también sería afectado.

Y con respecto a lo del Fondo Emprender, la gran ventaja Senadora de esas convocatorias cerradas del Fondo Emprender con gobernadores y alcaldes es que los recursos se quedan en los territorios; le doy un ejemplo Senadora, cuando llegamos al Gobierno hace 3 años, hacíamos convocatorias del Fondo Emprender, el Fondo Emprender ya lleva desde el 2003- 2004, ante una inquietud que en su momento me hizo el Presidente Duque de cómo era la distribución de los recursos del Fondo Emprender, yo le dije, vea Presidente digamos que el 70% se queda en las grandes capitales y el 30% en los territorios, ante una orientación de que hombre, cambiemos en la destinación, porque es que un emprendedor de Bogotá, de Cali y Medellín, de Barranquilla, de Bucaramanga y de Cartagena tiene un ecosistema de emprendimiento, tiene universidades, tiene un

sector empresarial, tiene un sector primordial que los apoya, cambiamos y le hicimos mucho énfasis a las convocatorias cerradas del Fondo Emprender, que debo reconocer que los alcaldes y gobernadores digamos ya han asimilado este programa y lo han desarrollado conjuntamente con el SENA, en Arauca, Arauquita y Saravena, si, el jueves vamos a hacer una convocatoria Senadora de mil millones de pesos, esos recursos se quedan para los jóvenes de Saravena o de Arauquita; yo le digo.

En Barbacoas, en Tumaco, entre Quibdó y Barbacoas, en límite con Ecuador digamos estamos haciendo esas convocatorias cerradas con los alcaldes y los gobernadores y esos recursos se quedan exclusivamente en esos municipios, es decir, el joven de Saravena no tiene que entrar o Arauquita, no tiene que entrar a concursar por los recursos del Fondo Emprender, con el joven de Bogotá, no, al ser convocatorias cerradas esos recursos están destinados exclusivamente para los creativos de esos municipios con los cuales o gobernaciones, con los cuales estamos haciendo convocatorias cerradas, eso permite Senadora que la torta se cambie, es decir, que el 70% de los recursos se quede en la Colombia profunda y el otro 30%, porque tampoco podemos decir que no vamos a ayudarle al joven de Bogotá, el 30% se queda en las grandes capitales; pero es que el SENA es territorio, o sea entiendan, un emprendedor de Bogotá encuentra un ecosistema creativo, de empresas, sector privado que le ayuda a mejorar su emprendimiento, un joven en Tumaco, encuentran al SENA, ¿a quién más va a encontrar si no es el SENA?, por eso decidimos cambiar y hacer mucho énfasis en las convocatorias del Fondo Emprender para que el 70% de los recursos se quede en esa Colombia profunda, 61 alianzas hemos hecho y ya llegamos a unos 161 mil millones de pesos este año, lo hemos hecho, hemos avanzado, yo reconozco y reconozco este año es el presupuesto más grande en la historia del SENA pero no es suficiente, necesitamos más Senadora, gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias director; tiene la palabra la Senadora Milla y se prepara posteriormente el Senador José Aulo Polo.

Honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señor Presidente, en este momento Senador Gabriel Velasco; Director, yo creo que yo soy la defensora número uno de todos los programas del SENA, felicitarlo por esa labor que hace el SENA, pero de verdad es muy preocupante que el presupuesto esté disminuido. El SENA es el pilar fundamental para la reactivación económica en Colombia y además formaliza el empleo, ayuda a los jóvenes y es lo que todos buscan, esa convocatoria que usted acaba de hacer y todas esas personas que se presentaron, no es posible que se vayan a quedar por fuera y ahí es un llamado a todos los compañeros de la Comisión, a que nos unamos

para que el presupuesto del SENA pueda garantizar todos los proyectos que tienen, son los jóvenes que buscan estudiar, que buscan salir adelante y vemos ya nada más por las cifras que nos acaba de dar que se van a quedar 71 mil tecnólogos sin cupo y 100 mil jóvenes, al contrario deberíamos era aumentar que cada día más jóvenes puedan estudiar y participar de todos los proyectos del SENA, porque esto es lo que les permite avanzar en su formalización del trabajo, le digo por mi tierra que es la que tiene mayor porcentaje de informalidad en Colombia, más del 70% de informalidad.

Entonces es preocupante que además de eso, no podamos también cómo hacer una descentralización y generar nuevos espacios del SENA, no en infraestructura porque en infraestructura la pudiéramos llegar a conseguir en los colegios, los colegios que no funcionen en una jornada pudiéramos a utilizar el tema del SENA, pero sí necesitaríamos entonces para funcionamiento y así poder abarcar la capacidad del SENA y poder ayudar en estos momentos, porque estoy convencida que es el pilar fundamental para la reactivación económica, gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias senadora; yo creo que le damos la palabra al Senador José Aulo y después resumimos las dos, y qué gusto verlo de nuevo Senador, lo veo rejuvenecido, eso está muy bien.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Ese Covid me mató de la cintura para abajo, pero me alegró hacia arriba. ¿A usted me lo nombró el Presidente Duque, sí o no? porque da la impresión que con ese presupuesto es de que lo puso un contrario al Presidente Duque para que no saque adelante las políticas; no, preocupante la situación presupuestal, lo que nos acaba de narrar no solamente debe ser preocupante, sino tratemos de encontrarle la solidaridad y el respaldo que esta institución del SENA necesita porque es como de verdad tiros y troyanos reconocemos, el SENA de las cosas importantes todavía que subsisten, que vino a reemplazar lo que se llamó en nuestra época, en nuestra época Secretario España las Escuelas de Arte y Oficios. Frente a eso, no frente al presupuesto, sino que comparto con la Senadora Milla que nos digan qué debemos hacer para que el presupuesto quede en ese déficit y no se sacrifique tantas posibilidades proyectadas por ustedes, lo queremos hacer y lo hacemos, si depende de esta Comisión téngalo por seguro que tienen, todos los Senadores de esta Comisión en favor de esta entidad y obviamente de su solicitud presupuestaria, pero quiero a pesar de que ya estamos a 9 meses a 10 meses de espirar tanto el Gobierno como nuestra vigencia legislativa, hacer una reflexión.

Yo soy oriundo de una ciudad que llama Ipiales que es del departamento de Nariño y es parte de la República de Colombia, muchas veces solamente se le tiene en cuenta es porque ahora pasan los

haitianos, hartos negritos, entonces Ipiales como que vuelve a estar en el foco nacional, es decir, cuando se genera un escándalo Ipiales aparece, de lo contrario casi no, porque por lo regular aparte de que es como un discurso mal habido, todos los territorios decimos que somos las tierras olvidadas, el Chocó, uno va al Chocó y dicen tierra olvidada uno entra al fondo de Antioquia y dicen, la tierra olvidada, todo mundo somos olvidados; cómo es posible que sí es posible que no, pero lo que sí es cierto es que en Ipiales es una ciudad fronteriza, que es la salida al Cono Sur de América Latina que tiene un radio de influencia sobre 13 municipios de lo que se llamó la provincia de Obando, hablo de la provincia de Obando de las épocas en que Colombia se llamaba Estados Unidos de Colombia en 1863 cuando era Presidente Tomás Cipriano de Mosquera y suele decirse en Ipiales la provincia de Obando, hoy cumple años la provincia de Obando y bien ya no cumple años, porque ya no existe, pero de verdad se quedó metido en la memoria de los pueblos de que Ipiales es la capital de la provincia de Obando y obvio, hacia Ipiales llega todo, los males y las cosas buenas de todos los municipios que conforman lo que fue la ex provincia de Obando.

Cuando recién llegamos aquí me encontré con un ministro excelente que creí que nos había captado muy bien las cosas, el Ministro de Vivienda Jonathan Malagón, él planteó la construcción de unos mega proyectos de acueducto y alcantarillado y hablaba de 49 y yo le dije aumentele unito, que sea del 50 para el sur, para Ipiales y la ex provincia; bueno, no fue posible eso, pero sí avanzamos en estos casi ya 4 años, trabajamos la posibilidad de un proyecto que se llama la Nueva Planta de Tratamiento de Aguas, camellamos 2 años con la alcaldía municipal, el proyecto fue firmado el 29 de diciembre, ya van a ser 2 años firmado el proyecto, conseguido los recursos y puede usted creer señor Director del SENA, que hasta el momento ni siquiera se ha soltado la licitación pública teniendo ya conseguidos los recursos; logré el aporte del departamento por orden de 17 mil millones de pesos, logré el aporte del municipio por el orden de unos casi igual y el ministerio solamente puso 6 mil millones de pesos y obviamente la parte técnica no se la jugó el Ministro Malagón de una manera calidosa, pero como se vivieron los entre tuertos de la vaina política y cambio de Gobierno, entonces ahí comenzó Cristo a padecer y nuestros pueblos a padecer.

Hasta hoy no se ha soltado la licitación pública para la construcción de la nueva planta de tratamiento de Ipiales, de un acueducto que fue construido en lo que llaman los indígenas minga de la minga de los Ipiales en 1947, por primera vez teníamos la oportunidad y está la oportunidad y hasta hoy no ha sido posible porque se pelean entre la gobernación y el departamento, quién es el que adjudica el contrato, quién adjudica la licitación, para ver cómo les va en eso que llaman el CVY.

Eso le digo señor Director para contarle, no por lastimarlo ni lastimarme (si lo dejara parado al menos

un ratito gracias); posteriormente me encuentre aquí con el Ministro de Desarrollo, dice que hoy es Ministro de Hacienda y le narré una historia macabra de lo que es la historia de lo inconcluso de Ipiales; en Ipiales en los años 60 se construye un estadio municipal y quedó inconcluso, en los 40 y en los 60 con motivo de una supuesta celebración de los 100 años de aniversario de la municipalidad de Obando dada del 23 de octubre 1863, sí se conformó una junta cívica y entonces armaron la celebración de los 100 años de la municipalidad de Ipiales y con un aporte del Gobierno nacional se acabó el estadio municipal inconcluso y se construyó, se comenzó a construir lo que se llamaba la Galería Central de Ipiales con unos cimientos de tercer nivel, de tres pisos, se construyó solamente un piso el resto se le echó piedra y terminó señor director del SENA esa galería también siendo inconclusa y después vino otro alcalde y entonces mandó a destruir esa y se inventó una que se llama Centro de Comercio Popular y lleva cerca de 10 años abandonada y le dije al Ministro de Desarrollo aquí o en Plenaria, creo que fue, ya hoy Ministro de Hacienda, le dije que por favor nos ayuden a salir de ese lío inconcluso y nos permitan construir en lo que es el Centro de Comercio Popular.

Logré meter en el Plan de Desarrollo señor director del SENA, logré insertar el Plan de Desarrollo con contribución de unos colegas de Cámara y Senado un programa para las adecuaciones de las galerías en el departamento de Nariño y no ha sido posible que eso suceda. Iniciamos en Ipiales la posibilidad de la construcción de una llamada ciudadela del conocimiento, era Presidente yo del Concejo Municipal de Ipiales, llegó a la Mesa un proyecto de acuerdo para lograr un crédito para la compra de más de 30 hectáreas de tierra para construir la Ciudadela del Conocimiento y en esa Ciudadela del Conocimiento se pretendía un sector del lote que tenga siempre la Universidad de Nariño, que tenga siempre una universidad pluricultural para los indígenas y un espacio inmenso con cerca de 10 hectáreas, creo en los archivos del SENA deben estar la parte para el SENA; igual se quedó inconcluso, porque obviamente vino otro alcalde y ahorita me cuentan que ya se produjo un acuerdo municipal dándoles traslado, es ir haciendo de ese lote una figura diferente.

¿Para dónde voy yo? dos cositas quiero plantear: una, felicito al SENA en el trabajo que viene haciendo en la formación de prestadores de servicios, los técnicos, los tecnólogos eran lo suficiente, pero eso sí yo creo que necesitamos producir mucho más, pero también necesitamos un SENA señor director, que sea transformador de materia prima en productos de mercado, se lo digo, porque soy parte de una tierra que fue entre Quito y Cali en los años 30, como muchas veces lo he repetido aquí, fue la tierra que más visión tenía de industrialización; pues quiero comentarle que ese pueblito hoy por donde pasan Haitianos y mucha coca y mucho contrabando y mucho lío, era un pueblo que tenía sobre la ribera del

río llamado Guaitara, del lado nuestro Rumichaca, de la orilla del Ecuador, Rumichaca quiere decir Puente de Piedra, construido fábricas de textiles.

En los años 30 en Ipiales se fabricaba telas, antes casi en la época de fabricar medias, linos, en esos años Ipiales producía gas seco ¿sí conocen lo que es el gas seco? había una (...) llamada Rubigas, porque en las orillas del río hay unos puentes maravillosos subterráneos que producen un gas impresionante, allá un señor quiteño vino e instaló en Ipiales una empresa que llamó Rubigas y se transformó eso en hiello seco que se importaba para el interior del país; en Ipiales quedó la fábrica de los botones de Tagua que fueron los que recurrieron los constructores, fabricantes de vestidos cuando se incendiaron las fábricas de botones en Bogotá, los botones de Tagua se traían de Ipiales; en Ipiales se tenía tres fábricas de gaseosas, no solamente Ardila Lülle, allá tuvimos nuestras primeras tres fábricas de gaseosas, cuatro productores de café, del café en tubo que llamábamos nosotros, seis curtiembres y carpinteros, zapateros, lo que usted quiera; en Ipiales se fabricaba hasta tabaco de rosca, se generaron las primeras hidroeléctricas en Colombia en los años 20; y es decir, era un pueblo con una visión industrializada, impresionante y si cuando uno decía un zapatero, un carpintero, un sastre, soy de Ipiales era apetecido en el interior de Colombia, es decir, ya iban a buscar mano de obra, mano de obra absolutamente calificada, porque nuestros artesanos sí eran unos productores de muchas cosas, con mucha calidad, porque aparte de eso hay una naturalidad productiva en Ipiales es de que, no solamente son productores sino que además son muy hábiles, son gente muy experta y muy dúctil en el manejo de cualquier tipo de herramientas, pero Ipiales se nos ahogó, se nos quedó en el proceso de desarrollo, porque vino una política nefasta de Alfonso López Michelsen que condenó a las fronteras a hacer vitrinas comerciales, entonces dejamos de producir zapatos y comenzamos a llevar Croydon, dejamos de producir muebles y comenzamos a llevar muebles aglomerados, comenzamos a desaparecer nuestras fábricas de gaseosas y comenzamos a producir Postobón ¿sí me entienden? nosotros teníamos hasta fábricas de cervezas, Ipiales dejó de ser productivo y se nos murió, el semidesarrollo empresarial industrial que tenía nuestro pueblo.

Por eso cuando a veces aquí contradecimos con Senador Velasco le digo, no es que nosotros somos gente de empresa, nosotros no estamos en contra de la empresa privada, yo siempre insisto que nosotros todos tenemos derecho y acceso a la propiedad privada, que no nos priven de ese derecho, no estamos en contra de los que tienen propiedad, queremos tener también propiedad y queremos ser empresarios, porque hemos sido, porque somos gente de trabajo y nuestro territorio es gente de trabajo, transformadora de materia prima y cosas útiles para la humanidad y en eso quiero que el SENA le pare bolas a Ipiales, a que iniciemos un proceso no solamente de capacitar producir tecnólogos que a veces son carne de cañón

de la politiquería para meterlos en las empresas del Estado, llámese municipio o departamento; en la medida en que podamos generar gente que aprenda a producir y a transformar la materia prima en productos, evitaremos que los jóvenes dejen de ser carne de cañón de los puestos y puedan y sean unos trabajadores completos.

No hay que solamente hacer asesoramiento en el campo, hay que iniciar un proceso de industrializar el campo y ustedes pueden y tienen con qué, hay que ofrecerle a la gente no solamente la posibilidad de ser una enfermera auxiliar, una modista; si hablamos, si estamos en el cuento del emprendimiento entonces generemos empresas pequeñas, pero para ello no estamos preparada la gente, quién mejor que el SENA, porque más antes nosotros aprendimos en los talleres, hoy talleres ya no existen por eso necesitamos una entidad como el SENA que tiene como vocación la preparación de nuestros jóvenes, no solamente nos formemos en lo que tiene que ver con la prestación de servicios de servicios, sino con la transformación de materia prima en productos útiles. Retomar lo que es el sur, retomar lo que es la transformación de la madera, las tallas de Nariño en madera se importaban se exportaban para fuera de Colombia, eso es lo que tiene que ver, con lo que creo debe analizarse para que el SENA de Ipiales que cubre 13 municipios de la llamada ex provincia de Obando, ponga a los jóvenes no solamente en el plano de un cartoncito de auxiliar, de auxiliar de auxiliares, sino que mañana le entreguen un cartón en donde diga: he sido graduado en la fabricación de calzado por ejemplo, ha sido graduado en la producción y fabricación de muebles, ha sido graduado en lo que es la minería y pintura, es decir, en oficios, en oficios que van a generar la posibilidad de contar con recursos propios.

Esa es como una de las cosas que me taladran la cabeza, si yo tuviera la oportunidad de estar sentado donde usted está en ese puesto, no sacrificio lo que vengo haciendo pero sí insertaría en la regiones el utilizar la materia prima humana, las virtudes, las calidades, las tendencias a volverlos productores para hacerles un poco de competencia a los grandes productores y frente a lo inconcluso, lo que le propuse al Director General, señor Carlos Mario Estrada recuerda hace más de un año ¿sí se acuerda? que por lo menos visite a Ipiales, no se vaya sin visitar a Ipiales y que vea qué podemos hacer, si ya no es posible conseguir un lote, ampliar las instalaciones del SENA. Yo le dije al Ministro de Desarrollo, hoy Ministro de Hacienda, le dije al Ministro Malagón, le dije al Ministro de Salud, al primero que estuvo, dejen un recuerdo, dejen un recuerdo, permitan ponerle una placa en Ipiales en reconocimiento a su gestión y al Gobierno del cual ustedes representan.

Faltan 10 meses aún, es tiempo para que quede en Ipiales una placa en donde diga aquí doctor Carlos lo recordamos porque usted no solamente evitó que el SENA se extermine, que el SENA reduzca su número de estudiantes, sino que además de eso

dejó una huella imborrable para la historia, es mi invitación, por que mañana nos vamos usted y yo, pero allá quedará y ojalá pueda quedar una obra que tiene que ver tanto con la ampliación que requiere inmediatamente Ipiales, cómo, con qué clase de formación vamos a dar en nuestro territorio. Gracias por ese compromiso, yo sé que usted va a cumplir con Ipiales y la provincia de Obando, muchas gracias y lo que tiene que ver con presupuesto, lo que haya que hacer aquí por lo menos yo estoy dispuesto a hacerlo; gracias Presidente.

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Yo me pego Senador Aulo a la invitación.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Senador; tiene la palabra el director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada y después se prepara la Sub Directora de Hacienda, la doctora Liliana Rodríguez.

Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada:

Muchas gracias Presidente, el doctor Gabriel, rápidamente algunos comentarios sobre lo que plantea la Senadora Milla, preocupada por la disminución del presupuesto efectivamente Milla, nos impacta las nuevas, digamos que nosotros tenemos ya unos compromisos, a mí lo que me inquieta es que haya algunos compromisos con gobernadores, con alcaldes donde ellos colocaron el terreno, gracias a los recursos de regalías construyeron y nosotros tenemos el compromiso de dotar y operar y mantener hacia el futuro esas sedes que ya están, muchas de ellas ya se están ejecutando, si este presupuesto queda tal cual, pues eso nos va a ocasionar traumatismos en esos compromisos que ya hemos firmado con diferentes gobernantes regionales y locales para la nueva sede del SENA como la que está planteando el Senador José Aulo Polo, ejemplo en el norte de Santander, Senadora y espero que nos acompañe con el señor Gobernador, rápidamente ya está lista la tecno academia, ya quedó lista, ya estamos analizando Villa del Rosario, que como le digo Senador es que, son muchos los compromisos, o sea ustedes van permanentemente a mi despacho con alcaldes y gobernadores, permanente, Carlos Mario, necesitamos una sede en tal municipio, Carlos Mario es imprescindible la presencia del SENA y para eso pues se necesitan recursos, doctor Gabriel no hay otra alternativa que recursos y yo reconozco, porque no quiero generarle molestias al doctor José Manuel, reconozco que el año pasado el presupuesto más grande en la historia del SENA nos lo dio este Gobierno, pero ya después de tener acá el presupuesto, bajarlo, ya es muy difícil, porque ya generamos muchas expectativas, entonces ya esos grandes logros, esos avances de este año pues sería la reversa, ya rematando el Gobierno, eso no tiene sentido, ya hay que lograr mantener ese presupuesto he incrementarlo, porque Gabriel, Senadora Milla, Senador José Aulo Polo, salió pues el doctor Delgado

y a todos los Senadores nos están escuchando: hay una deuda histórica también con el SENA desde el 2012, que hay una cifra que ronda entre los 1.5 y 3 billones.

Digamos que en una comisión accidental de la Comisión Cuarta del Senado se estuvo discutiendo, se ha estado ventilando, yo he sido digamos consciente de las dificultades fiscales que tiene el país, pero esa es una deuda histórica que tienen desde el SENA a partir del momento cuando se cambió que el presupuesto del SENA era de parafiscalidad, ya quedó solamente en aquellas empresas que es un 2% para aquellos salarios de más de 10 smlv, digamos que ahí se ha ido generando una deuda histórica de la nación frente al SENA, que nosotros somos conscientes este año no presionamos, el año pasado o ante pasado nos dieron 300 mil millones, habíamos logrado que en el lapso de 5 o 6 años se nos fuera, digamos fuera amortizando esa deuda por parte de la nación hacia el SENA, en el año 2019 fueron 300 mil millones y la idea era que año a año se fuera amortizando esa deuda, soy consciente de las dificultades fiscales que generó la pandemia, pues desconocer eso no tiene sentido, pero desconocer que el SENA hace parte de la solución, de la respuesta las múltiples solicitudes, justas solicitudes de los jóvenes colombianos; es una realidad, el SENA representa esa parte de la solución, gratuidad de la educación, empleo a través de la agencia pública de empleo, certificación de competencias, Fondo Emprender, nuevas infraestructuras educativas como las que le acabé de plantear a la Senadora Milla.

Tecno Parque, Tecno Academia y ya otra vez, ya vamos a entrar a estudiar Villa del Rosario y siguen o sea, porque es que son muchas, la doctora Nidia, de la doctora Nadya Blel fue con su hermano Vicente, entonces ya vamos arrancar una sede en Magangué, pero el señor Gobernador el doctor Vicente me dice que poco ambicioso, que él necesita más sedes en Bolívar, en el departamento de Bolívar; entonces yo que le digo a Gabriel venga, pero es que yo no soy capaz de generar expectativas que no soy capaz de cumplir, sería irresponsable de mi parte comprometerme con obras nuevas, obras donde yo no tengo garantizado los recursos, yo prefiero ponerme colorado 5 minutos y decir hombre no puedo, pero cómo que no, pero si es que no tengo recursos, si ustedes me dan más recursos, ojo con esto una fórmula doctor Gabriel, doctor España que hemos encontrado es juguemos pirinola, todos ponen, venga todos ponen gobernador, usted qué pone en el caso del Gobernador del doctor Jhon Rojas, con él hemos venido conversando Jhon quiere Barbacoas, el Charco, no, pues yo quiero varias obras del SENA en diferentes territorios; yo soy consciente que si hay un departamento que necesite una mayor presencia del SENA es Nariño, yo soy consciente; hasta el momento ya definimos Barbacoas, ahí en límites con el Ecuador, ya, esa va.

También el señor Gobernador me invitó a que oficializáramos y visibilizáramos esa nueva obra del SENA, que vamos a desarrollar conjuntamente con el señor Gobernador y me comprometo doctor

José Aulo, por eso se habló que voy a ir a Ipiales y miremos a ver qué podemos hacer, pero vuelvo a repetir todos ponen o van, juguemos perinola, todos ponen, porque las necesidades que se plantean al SENA son infinitas y los recursos son finitos, tiene toda la razón, nosotros en el SENA Senador no solamente estamos formando para que los jóvenes colombianos salgan con una hoja de vida a presentar procesos de selección, no queremos que sean empresarios, queremos que transformen las materias primas como usted bien lo dice y para eso tenemos dos grandes programas:

Sena Emprende Rural para los campesinos, que estamos trabajando en alianza con la Fao, una alianza que arrancó por el Valle, por el (...) de Tuluá, pero esperamos expandir rápidamente a departamentos limítrofes al Valle del Cauca dentro de los cuales está Nariño para que los campesinos de Nariño se vean impactados positivamente con esa alianza que hicimos con la FAO, usted sabe que la FAO es el brazo operativo en materia de alimentos de la ONU, la FAO es Roma si no estoy mal, con ellos ya firmamos una alianza aproximadamente mes y medio, dos meses, que esperamos que ya en este remate de año los campesinos de Nariño empiecen a visibilizar, como gracias a esa alianza le vamos a hacer transferencia de conocimientos para que puedan procesar las materias primas, los, los productos para que les pueda generar valor agregado y con el Fondo Emprender lo que queremos hacer es que, no solamente los jóvenes que capacitamos en el SENA como usted bien lo dice, auxiliares operarios, técnicos y tecnólogos encuentren un empleo no, que generen empresa.

Cuántos jóvenes en Ipiales tienen una idea de negocio en estos momentos en la cabeza ¿pero cuánto vale eso? -100 millones de pesos ¿yo dónde me voy a levantar 100 millones de pesos? No, pues difícilmente en la familia tenemos para las tres comidas diarias, ¿de dónde mijo, yo voy a sacar 100 millones de pesos? le puede decir, ah pues conversemos con el alcalde de Ipiales, dígame que yo estoy dispuesto a hacer un enorme esfuerzo Senador, que usted levantó los recursos por parte del SENA, ¿qué categoría es Senador Ipiales, qué categoría es el municipio? Cuarta, ¿cómo vamos? Dos a uno; si él pone 300 millones de pesos yo pongo 600 para incentivar las empresas de Ipiales, ¿en qué sectores? los que usted considera, usted me habló aquí de maderas, usted me habló de confecciones, usted me habló de la industria del cuero, usted me habló de diferentes industrias, yo pongo el doble de lo que ponga el alcalde de Ipiales, si él pone un peso yo pongo dos, si él pone 300 millones yo pongo 600, si él pone 600 yo coloco 1200 millones de pesos para que materialicemos ese sueño que usted tiene de volver a crear una base empresarial en Ipiales, que la tenía en el pasado, pero juguemos o sea juguemos todos ponen, porque a mí me queda muy difícil Senador, porque ese planteamiento que usted me está haciendo, pues los Senadores permanentemente desfilan por mi despacho es: sedes, sedes, programas,

talonarios, más en Fondo Emprender. Pero si nos ayudamos como lo vamos a hacer en Barbacoas con el doctor John Rojas, gobernador ponga usted el terreno, construya, yo doto, opero y mantengo, porque es una inversión de por vida, lo que yo les digo a los alcaldes y gobernadores, una inversión una sola vez en la vida las que ustedes tienen que hacer y puede ser por regalías, pero la operación y mantenimiento del SENA es de por vida, entonces usted me dice: hombre miremos a los de Ipiales por qué no podemos ampliar las sedes, ampliémosla, dotémosla de nuevos ambientes que permita que los jóvenes de Ipiales se formen en áreas de la economía naranja, en sectores de la Cuarta Revolución Industrial, listo hagámosle, es solo una inversión, un solo esfuerzo por una sola vez en la vida que hace el alcalde y el gobernador quedan en recuerdo de los jóvenes y de la comunidad y el SENA ya de por vida, de forma vitalicia es el que tiene que operar y mantener.

Yo me comprometo también, porque soy consciente de las demudaciones presupuestales, que en el SENA vamos a tener austeridad, un costo eficiencia en los recursos en la administración del SENA, de hecho Presidente Gabriel cuando llegamos al SENA la entidad estaba en el puesto número 100 en cuanto al indicador del Surac que es el que mide la eficiencia de las entidades públicas, de las 147 agencias del Estado, ese es una evaluación que hace el Departamento Administrativo de la Función Pública, hoy Senador hoy estamos en el puesto número 20, es decir, hemos venido haciendo una costo eficiencia en la administración de los recursos del SENA, por primera vez después de 11 años Presidente Gabriel, la Contraloría General de la República quien hace la cuenta del SENA, sin salvedades, yo quisiera saber cuántas entidades públicas del país en estos momentos lo fueron sin salvedades, significa que estamos administrando bien los recursos, que los estamos administrando correctamente, que los estamos invirtiendo, pero son finitos, o sea lo hemos hecho, hemos hecho muchas tareas, pero Senadores, yo simplemente finalizo con esto: faltan más recursos y reconozco el presupuesto del año pasado, es que el presupuesto del año pasado fue histórico y nos permitió el crecimiento de todas estas metas, pero en el remate el Gobierno no podemos permitir que nos disminuyan el presupuesto, porque entonces todos esas grandes logros, todos esos grandes avances habría que recórtalos, no tiene sentido en el remate del Gobierno; reconozco entonces el Gobierno que nos ha dado un gran presupuesto, pero yo sí invito Senadores a que me acompañen para que no se disminuya el presupuesto este año y me permita ir a Ipiales, comprometerme con el alcalde de Ipiales, así como me comprometí con el doctor Rojas el Gobernador, en desarrollar esa nueva sede de Barbacoas, con Milla que me habla de Villa del Rosario, pero ya vamos a inaugurar Tecno Parque, Tecno Academia, ya estamos terminando, es que necesitamos recursos, necesitamos recursos, al final esto es de plata doctor Gabriel, muchas gracias.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Director; antes de darle la palabra a la Sub Directora de Promoción y Protección, la doctora Liliana, yo iba a hacer una intervención corta: primero agradecerle, usted bien lo mencionó el esfuerzo que se ha hecho en el Valle, en mi tierra, además que es Tuluá y me parece de verdad que no, no quería dejar pasar este momento de verdad director, a usted y su equipo agradecerle el esfuerzo grande que han hecho en el territorio, porque creo que esos son los elementos para la verdadera transformación.

Por otro lado también tengo la fortuna, digamos, todos estamos trabajando en equipo, siempre lo hemos hecho así para la subcomisión de presupuesto, pero digamos desde que llegamos a la Comisión a hoy me ha tocado siempre liderar la comisión accidental de presupuesto, entonces pues nos queda muy claro el mensaje, creo que no puede ser más claro y más gráfico cuando se necesita más recursos creo que todo lo entendemos y además sabemos el impacto que se requiere y más en la situación actual del país, como bien lo decía la Senadora Victoria Sandino donde queremos apoyar a los jóvenes y generar nuevas oportunidades y el SENA es tal vez es el mejor vehículo que tenemos para hacerlo; entonces pues cuente con toda nuestra, pues viendo las expresiones de la Comisión, nosotros recogeremos ese informe y pues trataremos de poder ayudar en lo que esté a nuestro alcance para mandar un mensaje

Ahora le decíamos a la directora del DPS que en los años anteriores siempre se ha logrado algo ¿cuánto? pues es tal vez el reto que tenemos, porque pues todos conocemos de la situación fiscal y vemos que por eso es tan importante que en la semana final de agosto donde hacemos la presentación oficial ya del informe al Ministro de Hacienda logremos pues demostrar bien técnicamente el por qué se requieren los recursos y digamos esa es la tarea que tiene esta Comisión, porque pues para la inversión social y para generar pues ese progreso de desarrollo de los muchachos y de los jóvenes y de incluso de algunos que son mayores y no habían tenido esa posibilidad de formación, pues es fundamental para el crecimiento del país, entonces cuente con la Comisión en ese sentido y muchas gracias Director de verdad; entonces le damos la palabra a la doctora Liliana María Rodríguez, Subdirectora de Promoción y Protección Social y yo creo que con eso no hay más ¿no es cierto? me dicen allá atrás, ah bueno, entonces primero el Director y después le doy la palabra la doctora de Hacienda.

Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada:

Gracias

Secretario, doctor. Jesús María España Vergara:

Tiene el micrófono apagado Director.

Director del SENA, doctor Carlos Mario Estrada:

Gracias Presidente, de hecho en el Valle, en su tierra doctor Gabriel pues con el doctor Milton venimos trabajando, Buenaventura la debemos de inaugurar a finales de año la obra 50 mil millones de pesos gestionado por usted en Tuluá, 43 mil millones de pesos, el doctor Carlos Fernando Motoa también y con otros parlamentarios del Valle del Cauca desean que construyamos ahí en ese bloque de la Calle Quinta una nueva sede del SENA, porque Salomia se nos quedó corta, ya Salomia no da abasto doctor Gabriel y usted es consciente de eso, usted me ha hecho el puente con la doctora Clara Luz la gobernadora, que ya se comprometió con 7.500 millones de pesos pero dígame al alcalde que también se comprometa con otro tanto y yo voy con la diferencia, ese es el mejor lote que hay en todo el centro de Cali y Salomia ya se agotó, pero vuelvo a repetir doctor Gabriel, estamos haciendo grandes obras o sea Buenaventura ya quedó lista, Tuluá 43 mil millones de pesos, la segunda sede de Palmira \$5.000 mil millones de pesos, ya estamos acometiendo la tercera, pero si el presupuesto se disminuye digamos que esos compromisos que hemos adquirido pues se retrasaría, muchas gracias Presidente.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

No, muchas gracias director y usted tiene toda la razón y de verdad que lo que se ha hecho en todo el país, porque las obras usted las dice, las señala en todo el territorio obviamente y que soy vallecaucano agradecido enormemente y estoy que me vuelvo nariñense por adopción, entonces también estamos empujando duro, empujando, empujando, empujando duro allá; el problema que hemos tenido con el alcalde es que él está buscando generar digamos más que en la formación técnica, él ha insistido en el tema de formación universitaria y creo que digamos, no es pues, no es el momento y porque no está el alcalde aquí, mal haría yo, pero creo que es digamos yo tengo mis observaciones frente a esa posición, porque creo que la necesidad de formación para el trabajo de formación técnica y tecnológica es de fundamental ayuda y más bien me reservo mis posiciones personales para otro día sobre el alcalde, le doy la palabra a la Subdirectora de Promoción y Protección, a la doctora Liliana María Rodríguez (claro que sí Senador José Aulo)

Secretario, doctor. Jesús María España Vergara:

El micrófono Senador, por favor Senador Aulo con el micrófono.

Honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Los profesionales de hoy son los hijos de los artesanos de ayer.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Así es, así es, estamos de acuerdo; tiene la palabra la Subdirectora de Promoción y Protección la doctora Liliana María Rodríguez.

Subdirectora de Promoción y Protección del Ministerio de Hacienda, doctora Liliana María Rodríguez Casas:

Muchísimas gracias Presidente, buenos días, buenos días Secretario y Senadores; por supuesto estoy como delegada del Ministerio de Hacienda, ya el Ministro recibió su solicitud para las próximas intervenciones, quería hacer tres precisiones: una digamos ya la relacionada y comentada en una sesión anterior y es efectivamente este presupuesto, está adaptado a la discusión y al acuerdo sobre el Proyecto de Ley de Inversión Social, como ustedes saben en particular las entidades, varias de las entidades que trata esta Comisión y muy particularmente las entidades de discusión del día de hoy tienen una particularidad y es que prácticamente el 98% de los recursos asignados a estas entidades se trata de recursos de inversión, recomiendo del lado del Ministerio de Hacienda como autoridad presupuestal central que inviten al Departamento Nacional de Planeación a estas discusiones ¿por qué? porque es la entidad efectivamente competente para la priorización de la inversión; efectivamente esa participación es conjunta con el Ministerio de Hacienda en la medida en que ambos son autoridades presupuestales centrales, pero efectivamente hay unos criterios y de acuerdo obviamente con las restricciones presupuestales, el DNP hizo un ejercicio en el cual intentó al máximo proteger los programas sociales y a su vez no parar las inversiones que se han impulsaron este año con la reactivación económica, pero creo que es importante que ustedes los escuchen para que vean digamos cuál fue el resultado de la distribución de la inversión dentro de las diferentes entidades, con las restricciones presupuestales y digamos el ejercicio que ellos vienen acompañando.

La otra precisión que quería hacer muy particular con el SENA y en general obviamente a todas las entidades es que comprendan que obviamente esas restricciones o esas disminuciones de presupuesto no necesariamente tienen que ver con restricciones reales de los presupuestos ¿eso qué quiere decir? ellos obviamente solicitan recursos frente a sus anteproyectos, tal es así que, en ocasiones y obviamente teniendo un presupuesto mucho más restringido que en la presente vigencia, para algunas entidades significa disminuciones de todas maneras; con el SENA se hizo efectivamente un esfuerzo inicial como lo mencionó el director Carlos Estrada que permitió que del lado de los recursos nación hubiese una disminución del 0.5% infortunadamente, obviamente luego de la distribución y que haya un incremento en los recursos propios; quisiera, hago esta puntualización porque esos, ese aporte

de la nación del SENA incluyo obviamente los recursos de que le corresponden a la entidad y sus reliquidaciones y efectivamente ha habido digamos una revisión detallada de estas cifras, cuando quieran se pueden revisar, la nación siempre ha cumplido con la garantía que la ley ha determinado en las reformas tributarias, luego obviamente del reemplazo del parafiscal, eso se está cumpliendo y pues hay un esfuerzo digamos un poco adicional a esa garantía que tiene cubrir la nación de 2. 153 mil millones para el 2022 pero pues obviamente reconocemos que el SENA y sobre todo pues en el esfuerzo que tiene la responsabilidad digamos en la generación de empleo en esta coyuntura, pues tiene de todas formas esa necesidad de 334 mil millones que hoy presenta.

Esos eran digamos como los puntos que en general quería tratar, obviamente no sin decir que entre el presupuesto que se les entregó para discusión y revisión del Congreso en los gastos de inversión tiene un incremento del 6.7%, estamos hablando de que en el 2021 estamos hablando 58.6 billones y pasamos en el 2022 a 62.2 billones y que aún con las digamos con las limitaciones que se tuvieron por la restricción presupuestal, inclusión social, transporte, educación y trabajo del lado de la inversión, fueron los sectores que pudieron tener un incremento digamos o el mayor incremento en los gastos de inversión, solamente hablando de los gastos de inversión; esto era digamos lo que quería lo que quería comunicarles y muchísimas gracias a todos por escucharme.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Muchas gracias doctora Liliana; con eso creo que damos hoy conclusión a las intervenciones, a los invitados y a las entidades sujetas del control político para revisar el presupuesto, ¿cuál es el siguiente punto del Orden del Día secretario?

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

Proposiciones y varios: no hay proporciones radicadas en la mesa, pero señor Presidente, el Presidente titular autorizó al Secretario que anunciara para discusión y votación en la próxima sesión del martes 24, a las diez (10:00 a. m.) de la mañana, el único proyecto que tiene ponencia en primer debate; entonces se anuncia para discusión y votación para el martes 24 el Proyecto de Ley 444 2021 Senado, número 306 de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 1010 de 2006. La ponencia para primer debate está publicada en la *Gaceta* 984 del 2021 y consta de dos artículos, es solamente modificar el artículo 18 de la Ley 1010 del 2006.

Queda así anunciado para discusión y votación sesión del martes 24 de agosto, diez (10:00 a. m.) de la mañana; para mañana señor Presidente, honorables Senadores y Senadoras está el señor Superintendente Nacional de Salud que estaba para la semana pasada y pidió aplazamiento y le fue concedido y está para

mañana también el señor Ministro del Deporte, estaba incluido también el señor Ministro del Trabajo, pero solicitó aplazamiento para la próxima semana y el señor Presidente le concedió el aplazamiento; conclusión para mañana Superintendente Nacional de Salud y señor Ministro del Deporte, nueve (09:00 a.m.) y para el día jueves, pasado mañana, tenemos Superintendente del Subsidio Familiar, Ministro de Vivienda y Ministro de Salud, siempre y cuando oportunamente envíe el informe el Ministro de Salud.

Presidente (e), Vicepresidente, honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

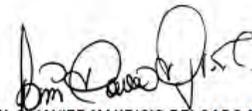
Gracias Secretario, entonces levantamos la sesión y convocamos para mañana a las nueve (09.00 a. m.) de la mañana.

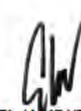
Honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Muchas gracias

Secretario, doctor Jesús María España Vergara:

No se me vaya senadora aún; siendo las once y cincuenta y dos (11:52 a. m.) de la mañana, el señor Presidente declaró agotado el Orden del Día y se convocó para mañana a las nueve (09:00 a. m.) de la mañana, gracias a todos y muy buen día.


H. S. JAVIER MAURICIO DELGADO MARTÍNEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


H. S. GABRIEL JAIME VELASCO OCAMPO
VICEPRESIDENTE
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
COMISIÓN SÉPTIMA SENADO

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de agosto del dos mil veintiuno (2021).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la *Gaceta del Congreso* de la República, del Acta número 06 de fecha martes (17) de agosto de dos mil veinte y uno (2021), de la Legislatura 2021-2022.

El Secretario,


JESÚS MARÍA ESPAÑA VERGARA